



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

Trabajo de Fin de Grado

**Grado en Marketing e Investigación de
Mercados**

**La importancia del deporte en
Castilla y León**

Presentado por:

Enrique Alonso Arranz

Tutelado por:

Jesús María Gómez García

Valladolid, 11 de julio de 2019

RESUMEN

El deporte se ha convertido actualmente en una de las actividades principales de nuestras vidas, tanto en consumo de tiempo de ocio como en gasto económico. El presente trabajo tiene por objeto analizar la importancia del deporte en la comunidad de Castilla y León no solo en cuanto a su visibilidad y la participación a través de las distintas federaciones deportivas y clubs asociados, sino también en términos de los puestos de trabajo que genera, de la actividad empresarial vinculada a temas deportivos y del gasto público que realizan las instituciones. Para ello, se ha llevado a cabo un trabajo de campo, analizando estadísticas oficiales del Ministerio de Cultura y Deporte, artículos especializados y páginas webs de distintos organismos y federaciones deportivas, entre otras fuentes consultadas. Y, asimismo, se ha enviado un cuestionario a las federaciones deportivas registradas en la comunidad autónoma, al objeto de analizar su opinión sobre aspectos relevantes para su funcionamiento y comprobar si el apoyo y fomento del deporte por parte de las instituciones es el adecuado.

Palabras clave: deporte, federaciones deportivas, gasto público, actividad económica regional

Códigos JEL: L83, H72, R11

ABSTRACT

Sport activities have become one of the most important parts carried out along our lives in terms of money and so time spent. This Project has the purpose of analyse the importance in the region of Castilla y Leon in relation with sport matters. This matter concerns athletes, diverse sport associations, sport clubs, and jobs this activity generates including companies related with sport, and the public spending from the government. To carry out this report, it has been taken some first-line studies such us Ministerio de Cultura Statistics, published reports, specialized websites, articles, among other sources. Also finishing with an inquiry carried out to different sport associations registered in our region, in order to compile their thoughts referring important issues about the development of the activities, and also the support from institutions.

Key words: Sports, sports federations, public spending, regional economic activity

JEL Codes: L83, H72, R11

INDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS.....	7
3. METODOLOGÍA	9
4. CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL DEPORTE EN ESPAÑA	10
4.1 Entes público	12
4.2 Entes privados	13
5. DIMENSIÓN Y RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN CASTILLA Y LEÓN.....	15
5.1.Regulación: Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León.....	15
5.2.Oferta de actividades deportivas y clubs federados	19
5.3.Número de empresas vinculadas al deporte	24
5.4.Estimación del empleo y del valor añadido vinculado al deporte.....	25
5.5.Gasto en actividades deportivas de los hogares	27
6. APOYO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO AL DEPORTE EN ESPAÑA Y EN CASTILLA Y LEÓN	31
6.1.Gasto público en deporte en España	31
6.2.Gasto público en deporte en la comunidad autónoma	34
6.3.Gasto público de entidades locales, ayuntamientos y diputaciones	36
7. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPORTE FEDERADO EN CASTILLA Y LEÓN.....	38
7.1.Cuestionario	38
7.2.Análisis de los resultados	39
8. CONCLUSIONES	48
9. BIBLIOGRAFÍA	51
10. ANEXO: CUESTIONARIO	53
11. ANEXO ESTADÍSTICO.....	55

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 5.1: Licencias federativas en Castilla y León	21
Gráfico 5.2: Licencias por Comunidad Autónoma	22
Gráfico 5.3: Gasto de los hogares por tipo de bienes y servicios.....	29
Gráfico 6.1: Gasto total Administración General del Estado	32
Gráfico 7.1: Tendencia número de licencia	41
Gráfico 7.2: Clubes federados.....	41
Gráfico 7.3: Personal contratado por las federaciones.....	42
Gráfico 7.4: Respuestas sobre la colaboración del sector privado con las federaciones.....	44
Gráfico 7.5: Respuestas sobre equidad entre federaciones.....	45
Gráfico 7.6: Respuestas sobre la organización de campeonatos en sus instalaciones.....	46
Gráfico 7.7: Número de participantes en los campeonatos organizado	46
Gráfico 7.8: Calificación del estado de las instalaciones.....	47
Gráfico 7.9: Respuesta sobre el apoyo de la junta para fomentar el deporte.....	47

INDICE DE TABLAS

Tabla 5.1: Clubs en Castilla y León y Total nacionales	23
Tabla 5.2: Personas según la frecuencia con la que practican deporte en España y Castilla y León	24
Tabla 5.3: Empresas vinculadas al deporte en Castilla y León	25
Tabla 5.4 Empleo vinculado al deporte, total y porcentaje	26
Tabla 5.5: Gasto en deporte de las economías domésticas.....	27
Tabla 5.6 Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupo de gasto en España y Castilla y León	30
Tabla 6.1 Gasto de las Administraciones Públicas, 2015-2017.....	33
Tabla 6.2 Gasto autonómico por comunidades autónomas y total.....	35
Tabla 6.3: Gasto en deporte de las Entidades Locales, Ayuntamientos y Diputaciones en Castilla y León	36
Tabla 6.4: Gasto en deporte de las Entidades Locales desglosado.....	37
Tabla 7.1. Licencias de las federaciones encuestadas	40

1. INTRODUCCIÓN

Según recoge la Real Academia Española (RAE), el deporte «es la actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas y la recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre».

Dentro del contexto europeo se entiende por deporte «todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación, organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles» (artículo 2, Carta Europea del Deporte del Consejo de Europa, 1992)

Por su parte, según la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Física Deportiva de Castilla y León (artículo 2), «deporte es el ejercicio físico significativo, ligado a alguna modalidad o especialidad deportiva existente, que tenga entre sus objetivos la competición, la recreación, la relación social, la mejora del rendimiento deportivo o la mejora de la condición física o psicológica o de la salud»

Después de definir el deporte, podemos también clasificar las actividades deportivas desde una perspectiva económica. De acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), dichas actividades están encuadradas en el sector formado por “Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento”, y dentro de éste, en el grupo 931, que incluye la gestión de instalaciones deportivas, las actividades de los clubes deportivos, las actividades de los gimnasios y otras actividades deportivas.

El deporte es, en nuestros días, un factor clave para nuestro bienestar social, ya que ayuda a mantener un buen estado de salud y ayuda a la integración de las personas en nuestra sociedad. Los precipitados valores del impacto del deporte en las sociedades actuales, han convertido al deporte y a sus actividades, en un fenómeno transcendental de gran relevancia social, política y económica.

Según estadísticas del Ministerio de Cultura y Deporte, en los últimos tiempos el ocio y la cultura ha tenido un aumento considerable en la importancia para las personas, los consumidores demandan mucho más deporte, ocio y cultura que años atrás, esto se puede deber a la inquietud que sentimos hacia estos sectores y al aumento de las rentas de las personas, las cuales destinan cada vez más a estas actividades.

Según datos estadísticos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en 2015 el 46,2% de la población española, realizó algún tipo de actividad deportiva semanalmente, casi un 10% más respecto a 2010, lo cual representa que el aumento del deporte en nuestra sociedad es elevado. La comunidad autónoma de Castilla y León se encuentra por debajo de la media nacional, ya que solo el 40% hace deporte semanalmente. Con lo cual podemos observar que se ha incrementado de manera importante la frecuencia de la práctica deportiva, muy asociada en la actualidad a un componente de salud y bienestar personal. La forma, y el lugar, donde practicar deporte también ha cambiado, se aprovechan cualquier espacio, desde centros deportivos especializados hasta la propia vivienda.

La importancia social y económica del deporte en España nos anima a realizar estudios para tratar de analizar la participación deportiva en la comunidad autónoma de Castilla y León y la evolución en años atrás desde las ciencias económicas y de las ciencias de la salud, ya que la inactividad supone un gasto importante dentro del gasto sanitario.

Con las distintas relaciones del deporte se producen muchos flujos económicos. En nuestro país, según los datos disponibles, el consumo en deporte en 2017 fue de 5686,5 millones de euros, lo que hace un 1,1% del gasto total en bienes y servicios, se puede observar que hay un gran aumento respecto a 2016 ya que el gasto fue de 4924,9 millones de euros, lo que supone un aumento de más de 700 millones de euros, con lo cual estas cantidades tienen una gran importancia para la economía de nuestro país y en lo que respecta a nuestra región el gasto fue de 264,9 millones de euros lo que suponía un 1% del gasto total en nuestra comunidad.

Según Bosch, García y Murillo (2019, pp.264), para medir la importancia del deporte en la economía hay que diferenciar entre peso e impacto económico. “El peso del deporte entendido como un sector económico, siguiendo la definición de deporte de Vilnius¹, se puede explicar como el valor económico del volumen de actividades que, de manera directa o indirecta, están ligadas a las actividades deportivas. El impacto económico del deporte es un concepto más amplio y tiene que ver con los efectos de expansión que este sector promueve dentro del tejido económico global. Por consiguiente, es evidente que para valorar el impacto se necesita un modelo económico en el cual el comportamiento del sector y sus vínculos con el resto de los sectores estén adecuadamente representados”.

2. OBJETIVOS

El objetivo general del presente trabajo es analizar la importancia del deporte en la comunidad autónoma de Castilla y León, tratando de evaluar la influencia en la economía de nuestra región a través del estudio de la oferta y la demanda de actividades deportivas, el gasto que conlleva la participación en ellas y la financiación que recibe del sector público, entre otros aspectos. Para ello, se han considerado varios objetivos específicos:

- 1) Describir las características de la estructura organizativa del deporte en España y en la comunidad autónoma de Castilla y León.
- 2) Examinar la dimensión de la actividad deportiva en Castilla y León (número de deportistas y clubs federados, hábitos deportivos) y estimar la relevancia económica del deporte regional, a partir de indicadores estadísticos referidos al número de empresas y empleos vinculados al deporte, así como del gasto en bienes y servicios deportivos que realizan las economías domésticas.
- 3) Analizar el apoyo financiero del sector público al deporte, en términos del gasto de las Administraciones Públicas a distintos niveles.

¹ Acuerdo del “EU Working Group on Sport and Economics” en Vilnius, Lituania, en 2007 que establece una concepción del deporte, entendido como sector de actividad económica, y se reconoce, también, una manera de definirlo utilizando una aproximación estadística, identificada a través del código 931 de la CNAE-2009 de las actividades deportivas y una metodología común para medir su impacto económico (Cuenta Satélite del Deporte).

- 4) Conocer la opinión y valorar la situación que presenta en la actualidad el sector del deporte en Castilla y León.

Estructura del Trabajo

De acuerdo con los objetivos señalados, el trabajo se ha estructurado en diferentes apartados, cuyo contenido se sintetiza a continuación:

En el epígrafe 3 se describe la metodología utilizada para la elaboración del presente trabajo, con especial consideración de la encuesta realizada a las federaciones deportivas registradas en nuestra comunidad autónoma. El trabajo incluye un Anexo con el cuestionario remitido a dichas federaciones, fundamental a la hora de realizar el análisis del resultado.

En el punto cuatro se examinan las características y la estructura organizativa del deporte en España, compuesto por el sector público y el privado, entre los cuales existe un sistema de colaboración que reparte responsabilidades para fomentar, promocionar y desarrollar las actividades y prácticas del deporte

Una vez realizado ese estudio a nivel nacional, en el epígrafe cinco analizamos la dimensión y relevancia de la actividad deportiva en nuestra Comunidad Autónoma, hablando en primer lugar sobre la ley vigente y examinando la oferta de actividades deportivas, número de empresas vinculadas al deporte, estimación de empleo o el gasto en actividades deportivas entre otros.

Todo esto no sería posible sin el apoyo financiero del sector público al deporte, del cual hablaremos en el punto 6 y, para ello, analizaremos el gasto público en España, Castilla y León y entidades locales, ayuntamiento y diputaciones.

En el punto 7, procederemos a la valoración de la situación actual del deporte federado en nuestra comunidad, mediante el resultado del cuestionario remitido a las distintas federaciones y el análisis de las repuestas.

Por último, en el epígrafe 8 describe las conclusiones generales alcanzadas en el trabajo, y se incluyen la bibliografía y los anexos que acompañan al mismo.

3. METODOLOGÍA

Las principales fuentes de datos y documentales utilizadas para la realización del trabajo han sido: fuentes estadísticas del deporte, como el “Anuario de estadísticas deportivas” del Ministerio de Cultura y Deporte elaborado por la División de Estadística y Estudios de la Secretaría General; la “Encuesta de hábitos deportivos en España” perteneciente al Plan Estadístico Nacional 2013-2016, realizada por el Ministerio de Cultura y Deporte junto al Consejo Superior de Deportes con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística; la base de datos estadísticos “DEPORTEdata”², que es el sistema del citado Ministerio para el almacenamiento y difusión de resultados estadísticos del ámbito deportivo en internet y que incluye información estadística deportiva que el Ministerio produce. A ello se añade, diversa documentación especializada, entre la que destaca el número 159 de la revista Papeles de la Economía Española, titulado “Deporte y Economía” (FUNCAS, 2019); y específicamente para nuestra comunidad autonómica, el trabajo “El impacto económico del deporte en Castilla y León” (Pedrosa, 2000). También se han revisado fuentes jurídicas para recopilar las leyes vigentes en materia deportiva de España y Castilla y León. Y, asimismo, se han consultado páginas web de varios organismos oficiales, como el Consejo Superior de Deportes (CSD) o la Junta de Castilla y León, y sus apartados de deporte, entre otras.

Para conocer la opinión y valorar la situación del sector del deporte en nuestra comunidad autónoma, la técnica empleada ha sido la de encuestación directa, que es un método eficaz para obtener información útil con la que poder extraer conclusiones. Para ello, se elaborará un cuestionario dirigido a las 52 federaciones deportivas registradas en Castilla y León, y enfocado a conocer diversos aspectos relacionados con su financiación, número de deportistas federados, apoyos recibidos por la administración pública, empleos que generan, etc. El cuestionario estará compuesto por 16 preguntas y una vez realizado, los resultados se filtrarán y verificarán para, posteriormente, ser tratados con el programa Google Drive y poder sacar conclusiones. Este cuestionario se incluye como Anexo al final del trabajo.

² El acceso a DEPORTEdata está disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/deportedata/portada.html>

4. CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL DEPORTE EN ESPAÑA

En cuanto a la estructura del deporte a nivel nacional, tenemos que hacer dos diferenciaciones, el sector público y el privado. Entre estos dos sectores hay un sistema de colaboración, el cual reparte responsabilidades para fomentar, promocionar y desarrollar las actividades y prácticas del deporte.

- El sector público está compuesto por: Consejo Superior de Deportes, Direcciones Generales de Deportes de las comunidades autónomas y entidades locales (ayuntamientos, diputaciones y cabildos)
- El sector privado lo forman: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español, ligas profesionales, federaciones españolas deportivas, federaciones deportivas autonómicas y entidades asociativas deportivas.

Entre ambos sectores se crea un sistema de financiación público y privado.

Para poder hacer esta clasificación existe la Ley 10/1990³ que regula el deporte en nuestro país.

Su preámbulo establece que: “el objetivo fundamental de la Ley es regular el marco jurídico en el que debe desenvolverse la práctica (deportiva) en el ámbito del Estado rechazando por un lado la tentación fácil de asumir un protagonismo público excesivo y por otro la propensión a abdicar de toda responsabilidad en la ordenación y racionalización de cualquier sector de la vida colectiva”.

Además, expone que la actuación de la Administración del Estado en el ámbito deportivo se ejerce a través de las competencias asumidas para tal fin por el Consejo Superior de Deportes (CSD), y tienen un correlato de funciones (Título I, art.8 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte).

Dicha Ley surgió para configurar el modelo de gestión del deporte en nuestro país y marcar hechos importantes y fundamentales para el funcionamiento. Los principales hechos fueron:

³ Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte: <https://www.boe.es/eli/es/l/1990/10/15/10/con>

- Traspaso de servicios y funciones del estado a las propias comunidades sobre política deportiva, las cuales asumirán plenas competencias
- Necesidad de relacionar e integrar a las federaciones nacionales con sus federaciones autonómicas.
- Evolución de la profesionalización del deporte y sus estructuras y la necesidad de establecer modelos asociativos basados en la responsabilidad jurídica y económica de sus responsables: Sociedades anónimas deportivas
- Consideración del deporte como un fenómeno de masas
- Municipalización del deporte para acercar a los ciudadanos las instalaciones deportivas y la promoción de la práctica deportiva.

Asimismo, la citada Ley 10/1990 configura un modelo deportivo con las ideas que lo forman y con líneas de actuación que lo concretan.

Las ideas que lo forman son las siguientes:

- Deporte como actividad social generalizada.
- Práctica deportiva como elemento del sistema educativo.
- Deporte como corrector de desequilibrios sociales y que favorezcan la igualdad y solidaridad.
- Regulación del marco jurídico en el que se desenvuelve la práctica deportiva estatal.
- Coordinación y armonización de las competencias del estado y comunidades autónomas.
- Existencia de delimitación del ámbito de competencias de las distintas estructuras sociales que inciden en el deporte.

Las líneas de actuación: Tienen en cuenta tres niveles: *político, organizativo y sociológico*

- *Nivel sociológico*: contempla la práctica deportiva que es libre y voluntaria y se fundamenta en la sociedad que lo hace posible, justifica y sustenta.
- *Nivel organizativo*: como está integrado en las estructuras deportivas y están reconocidas socialmente.
- *Nivel político*: la ya mencionada ley 10/1990. Este nivel se basa en el imperativo constitucional, ordenar su desarrollo, participar en la organización de esta actividad y contribuir a su financiación.

4.1. Entes públicos:

- ✓ Consejo Superior de Deportes: es la máxima institución del deporte en nuestro país, actúa en nombre de la administración del estado en el ámbito del deporte y cumplimiento del mandato constitucional que establece que los poderes públicos fomentaran la educación física y el deporte. Es un organismo autónomo de carácter administrativo y que depende del Ministerio de Cultura y Deporte. Sus funciones están reguladas por la Ley 10/1990 del deporte.
- ✓ Direcciones generales de deportes de las comunidades autónomas:

Las funciones de estos organismos vienen recogidas en los estatutos de autonomía de cada comunidad y en las demás normas reguladoras de la actividad deportiva en el ámbito geográfico de cada comunidad. La legislación de cada comunidad marca el campo de actuación en esta materia y lo diferencia frente a la administración del estado y el resto de las comunidades.

Competencias reconocidas en los estatutos y normas reglamentarias son:

- Promoción, construcción y gestión de instalaciones deportivas
- Tutela y coordinación de las federaciones deportivas de ámbito territorial autónomo
- Coordinación, promoción y tutela del asociacionismo deportivo
- Potestad legislativa sobre política deportiva en el ámbito autonómico
- Programación de subvenciones al deporte.

- Educación física y actividad deportiva escolar
 - Formación de técnicos y animadores deportivos
 - Gestión de centros de formación de los licenciados en Ciencias de la actividad física y del deporte.
- ✓ Entidades locales: sobre todo los ayuntamientos, son los gestores de los servicios de deporte público debido al grado de cercanía al domicilio familiar y el conocimiento y uso de las instalaciones deportivas locales. Posibilitan el desarrollo y fomentan la actividad deportiva base por medio de escuelas deportivas, patronatos deportivos y entidades asociativas de carácter local. Las competencias se suelen gestionar directamente o indirecta a través de fundaciones, patronatos, sociedades, consorcios...

Competencias:

- Reserva de suelo necesario en el urbanismo de la ciudad para la construcción de instalaciones
- Construir instalaciones deportivas locales y gestionarlas.
- Desarrollo de programas de promoción deportiva para todos los niveles y edades.
- Ayudar a los clubes deportivos ubicados en su territorio.

4.2 Entes privados:

- ✓ Comité Olímpico Español: es una asociación sin ánimo de lucro, tiene personalidad jurídica y está declarada de utilidad pública. Su objetivo es el desarrollo del movimiento olímpico y la promoción de los ideales olímpicos, está compuesta por las federaciones que tiene representación en los juegos olímpicos. Representa a nuestro país ante el comité olímpico internacional.
- ✓ Comité Paralímpico Español: es también un organismo sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, se rige por sus propios estatutos y de acuerdo con los reglamentos, principios y normas del Comité Paralímpico Internacional.

- ✓ Federaciones Deportivas Españolas: Son entidades privadas con personalidad jurídica propia. Están formadas por las federaciones deportivas autonómicas, clubes deportivos, deportistas, técnicos, jueces o árbitros, ligas profesionales que velan por el desarrollo de un deporte en el territorio. Cada una tiene su administración, organización y reglamentación, pero todas están controladas por el Consejo Superior de Deportes.

Las funciones administrativas son:

- Actuar coordinadamente con las federaciones territoriales para la promoción deportiva en el territorio.
 - Diseñar, elaborar y ejecutar junto a las federaciones autonómicas los planes de preparación de deportistas de alto nivel y elaborar la lista de estos.
 - Colaborar con las administraciones del estado y las de las Comunidades en la formación de técnicos y en la prevención y control del uso de sustancias prohibidas en el deporte.
 - Organizar y controlar las competiciones de carácter nacional e internacional que se celebren en el territorio.
 - Ejercer la disciplina deportiva, según la ley del deporte y ejecutar las resoluciones del Comité de Disciplina Deportiva.
 - Control de subvenciones que se asignen con las condiciones que fija el Consejo Superior de Deporte.
- ✓ Federaciones deportivas autonómicas: Son entidades similares a las anteriores lo único que actúan dentro del territorio autonómico representando a las federaciones nacionales en su comunidad.
 - ✓ Ligas profesionales: Son entes privadas con ánimo de lucro y personalidad jurídica propia, tiene autonomía para organizarse y funcionar respecto a la federación correspondiente, integra a los clubes que participan en las competiciones profesionales.

- ✓ Entidades asociativas deportivas: son asociaciones privadas integradas tanto por personas físicas o jurídicas con el objetivo de promocionar la práctica deportiva de sus asociados y que participen en actividades y competiciones deportivas. Conforme a lo establecido en la Ley 10/1990 del deporte, se clasifican en clubes elementales, clubes básicos, clubes de deporte profesional y Sociedades Anónimas Deportivas.

5. DIMENSIÓN Y RELEVANCIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN CASTILLA Y LEÓN.

En este apartado se analiza todo lo que conlleva la actividad deportiva en nuestra comunidad autónoma, empezando por su regulación con la Ley 3/2019 de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León⁴, siguiendo por la oferta de actividades deportivas y clubs federados que hay en nuestra región, clasificando las actividades deportivas según las categorías existentes, veremos las federaciones registradas en Castilla y León, el número de deportistas federados y los clubes que componen las federaciones territoriales. Para finalizar el estudio, analizaré el número de empresas, la estimación de empleo y el gasto en actividades deportivas de los hogares de nuestra comunidad autónoma.

5.1. Regulación: Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León.

El deporte en nuestra comunidad está regulado por la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, que sustituye a la Ley 2/2003 de 28 de marzo del Deporte de Castilla y León. Esta ley Ha sido aprobada por las Cortes de Castilla y León en fecha 20 de febrero, y publicada en el BOCYL en fecha 05 de marzo, entrará en vigor en un plazo de tres meses, a contar a partir del día siguiente a su publicación. A partir de ese momento, tanto las Federaciones Autonómicas como los Clubes Deportivos dispondrán de un nuevo plazo para la modificación de sus Estatutos, así como

⁴ LEY 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León.
<https://www.boe.es/eli/es-cl/l/2019/02/25/3>

de los Reglamentos Electorales que regirán el proceso de elección de sus presidentes. Esta nueva ley surge por la necesidad de un nuevo marco jurídico para el deporte de nuestra comunidad y por numerosas circunstancias:

- El tiempo transcurrido ha reflejado que el tratamiento normativo conferido al deporte no se ha adaptado a las diferentes posibilidades y realidades de práctica, ya que la anterior ley se modificó cinco veces.
- Alguna de las previsiones no ha encontrado justificación real para el desarrollo y necesitaban una revisión. Resulta que la actividad físico-deportiva, que engloba a la práctica del deporte y ejercicio físico es una de las áreas sociales más dinámicas y que está en continuo cambio; se han modificado los hábitos físico-deportivos de la ciudadanía, la incorporación de la mujer a la práctica deportiva ha experimentado un notable incremento; constantemente aparecen nuevas prácticas deportivas y la práctica deportiva se ha generalizado y establecido entre los hábitos debida de la población orientada a la mejora de la salud, bienestar , ocio y socialización.
- Surge la necesidad de adaptar la ley a normativas sectoriales que afectan a la materia de formación y titulaciones deportivas y en materia de formación y titulaciones deportivas y en materia de lucha contra el dopaje.
- El crecimiento y modernización experimentando producido en la práctica físico-deportiva de la sociedad hace que surja una garantía en la protección de la seguridad, derechos y la salud de los usuarios en forma de regulación profesional del ejercicio de esta actividad.

La ley está compuesta por 9 títulos y 124 artículos.

- Título preliminar: hace referencia a las disposiciones generales sobre el objeto y ámbito de aplicación de la ley, define los conceptos básicos a regular, así como los principios rectores y objetivos de actuación de las administraciones públicas. Se introduce la práctica del ejercicio físico como objetivo principal de actuación de las políticas públicas. Se enfatiza la responsabilidad de fomentar programas de actividades

deportivas para sectores más vulnerables o en riesgo de exclusión social.

- Título I: condensa la regulación de la organización institucional pública de la actividad físico-deportiva en nuestra comunidad. Incorpora competencias sobre el ejercicio físico o la nueva política de ordenación y planificación de las instalaciones deportivas. Por último, incluye precisiones competenciales que el sistema deportivo demandaba a la vista de la experiencia desarrollada durante su vigencia.
- Título II: Habla del fenómeno deportivo castellano y leonés en toda su amplitud, su tipología y diversidad. Compuesto por oficial, no oficial, federado, universitario, popular, escolar o de alto rendimiento. Se introducen nuevas licencias deportivas; federadas, escolares y populares y habla de sus características. Se precisa todo lo que rodea a la celebración de competiciones deportivas con el ánimo de garantizar los derechos, la salud y la seguridad de los deportistas y proteger la labor fundamental de las federaciones deportivas. Se incorpora al ordenamiento jurídico-deportivo de Castilla y León previsiones para garantizar una política de prevención y represión de la violencia, el racismo, la xenofobia, acciones o manifestaciones contra la dignidad de la mujer y la intolerancia, así como prácticas dopantes y otros fraudes en el sistema deportivo de la comunidad.
- Título III: Habla de los deportistas, árbitros, jueces y voluntarios configurando sus derechos y sus deberes, con el máximo rigor en cuanto a las condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Título IV: Se regulan las entidades deportivas, trata de ajustar el nivel de intervención pública sobre el modelo federado, eliminando intervenciones sobre las federaciones para dotarlas de mayor dinamismo y capacidad de autogestión. Se han incorporado medidas de protección del sistema federado para evitar que organizaciones privadas no se aprovechen de su esfuerzo como agentes colaboradores de la Administración Pública. A las federaciones se les atribuye una exclusividad en el ejercicio de las funciones públicas de su

modalidad y se les confiere legalmente una oficialidad a sus competiciones y se les exige transparencia y buen gobierno siendo más exigente con federaciones deportivas de más relevancia económica. También se incorpora la tipología de entidades deportivas de la figura de las secciones deportivas, para que empresas, administraciones públicas, fundaciones, asociaciones, sociedades de capital, cooperativas, consorcios y otras personas jurídicas puedan inscribir en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla y León y en las federaciones deportivas a sus equipos y deportistas. Por último, se introducen las tipologías asociativas de club deportivo popular y club deportivo federado.

- Título V: Destinado a las instalaciones deportivas, organizando y planificando las instalaciones deportivas con criterios territoriales, competenciales y funcionales dando más visibilidad y funcionalidad a las instalaciones deportivas. El objetivo es garantizar una dotación municipal de instalaciones deportivas orientadas al deporte popular, universitario, en edad escolar y una dotación autonómica orientada a la tecnificación deportiva federada, alto rendimiento y a las competiciones de ámbito nacional e internacional. Se reparten las competencias a cada administración y se incorpora la figura de la declaración de interés deportivo autonómico para las instalaciones que destaquen por su calidad para la práctica del deporte de alto rendimiento.
- Título VI: Aborda la regulación de las profesiones de la actividad físico-deportiva para mejorar la calidad del sistema deportivo. Exige que la prestación de servicios relacionada con estas actividades esté en posesión de la titulación establecida, en este caso sujeta a la acreditación de cualificaciones profesionales mediante títulos académicos y certificados de profesionalidad de carácter oficial.
- Título VII y VIII: aborda la resolución de litigios en el deporte, el régimen sancionador administrativo, el régimen disciplinario en el deporte, el sistema de arbitraje, el Tribunal del Deporte de Castilla y León y la inspección deportiva. Se ha ampliado la relación de infracciones administrativas y disciplinarias y se habilita a las

federaciones a tipificar infracciones y sanciones adaptadas las circunstancias específicas de cada modalidad deportiva.

5.2. Oferta de actividades deportivas y clubs federados.

La oferta de actividades deportivas en Castilla y León es muy variada y diversa en su tipología.

En primer lugar, una primera clasificación del deporte en nuestra comunidad autónoma se produce entre deporte oficial y deporte popular. Las primeras son las que están debidamente legalizadas y adscritas a federaciones bajo dirección y supervisión oficial; y las segundas, son las actividades deportivas al margen de las organizaciones federativas y que se realizan de forma voluntaria.

Luego podemos también clasificar dichas actividades en cuatro categorías: deporte federado, deporte en edad escolar, deporte universitario, deporte autóctono y de alto rendimiento.

- *El deporte escolar:* La práctica deportiva organizada por las administraciones y entidades realizadas por deportistas en edad escolar y en horario no lectivo. Se divide en dos: juegos escolares y campeonatos autonómicos. El primero son organizados por entidades locales, centros educativos, clubes deportivos federados, secciones deportivas y asociaciones de madres y padres de alumnos, estarán conformados por actividades formativo-recreativas dirigidas a todos los escolares sin excepción, con el objeto de favorecer la difusión del deporte y la creación de hábitos de vida saludable. Y los segundos desarrollados a través de clubes deportivos federados, secciones y federaciones deportivas autonómicas, estarán conformados por actividades de rendimiento deportivo dirigidas a aquellos deportistas que, por su especial aptitud o interés competitivo, se inicien en el perfeccionamiento y especialización de una o varias modalidades deportivas.

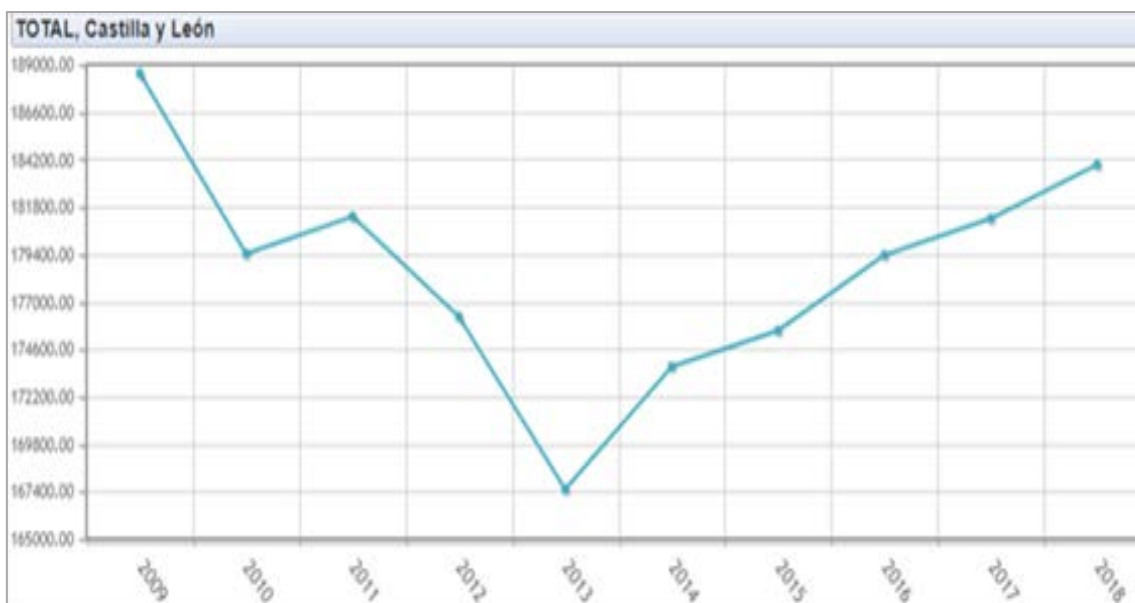
- *El deporte universitario* La práctica deportiva voluntaria y organizada, realizada exclusivamente por miembros de la comunidad universitaria en el seno de las actividades deportivas de las universidades o promovidas por las administraciones públicas.
- *Deporte de alto rendimiento o de elite*, es aquel que se considera de interés público para la Comunidad de Castilla y León en tanto que constituye un factor esencial para el desarrollo deportivo de la Comunidad por el estímulo que supone para el fomento de la iniciación deportiva y por su función representativa del deporte castellano y leonés en las competiciones oficiales de ámbito supraautonómico.
- *Deporte autóctono*: se entiende por deporte autóctono aquella actividad deportiva que tradicionalmente se desarrolla en Castilla y León como elemento de identidad cultural.

La oferta de actividades deportivas que existe a nivel federativo en Castilla y León es bastante amplia. Actualmente existen 52 federaciones deportivas registradas en nuestra comunidad autónoma, y en 2017 el número de deportistas federados fue superior a los 180.000. Para ser más exactos según datos del Ministerio de Cultura y Deportes⁵, en 2017 las licencias fueron 181.196, en 2018 que es el último año disponible, fueron ya de 183.915 licencias, casi dos mil licencias más respecto a 2017. Castilla y León cuenta con un censo de 2.409.164 habitantes, lo que quiere decir que alrededor de un 7,7% de la población realiza algún deporte federado.

Como podemos observar en el Gráfico 5.1 que se muestra a continuación, de los últimos diez años, en 2009 fue el año que más licencias se registraron con unas 189.000. A partir de ese momento las licencias fueron cayendo hasta tocar mínimos en 2013 con unas 167.400 y desde 2014 la tendencia es alcista con aumentos año a año.

⁵ Los datos proceden de la Estadística de Deporte Federado, operación estadística de periodicidad anual perteneciente al Plan Estadístico Nacional, elaborada por el Ministerio de Cultura y Deporte a través del Consejo Superior de Deportes (CSD).

Gráfico 5.1: Licencias federativas en Castilla y León.

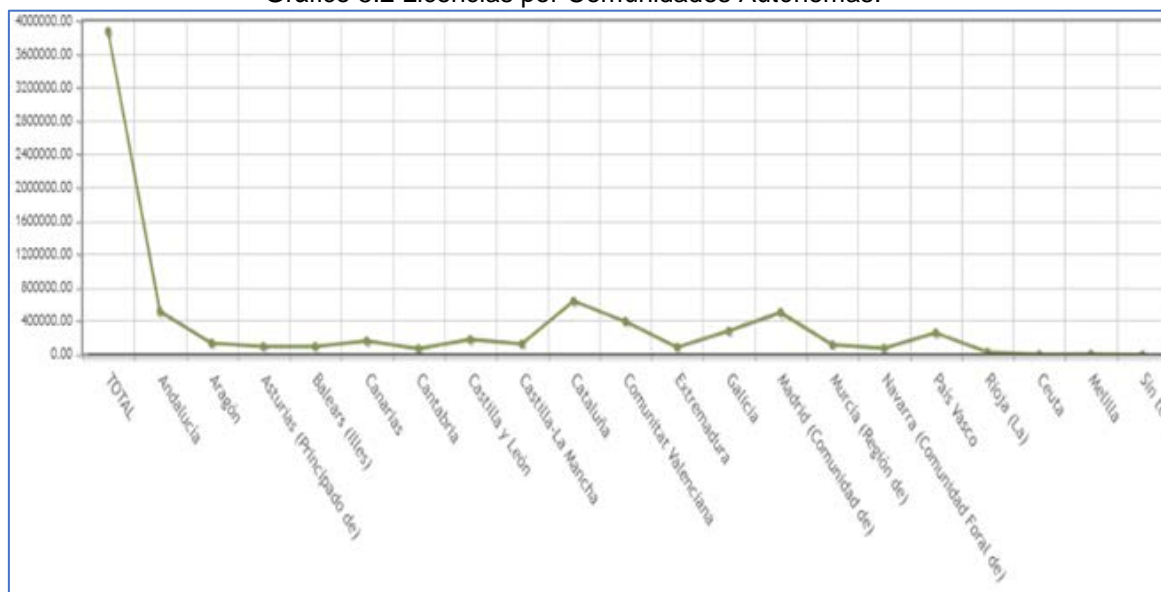


Fuente: Elaboración propia a partir de DEPORTEData (MECD, Varios años).

En lo referente al deporte federado nacional, según la Estadística del deporte federado que pertenece al Plan estadístico nacional elaborada por el Consejo Superior de Deportes, los datos reflejan que en 2018 el número de deportistas federados fue de 3.866.867 frente 3.761.000 respecto a 2017, lo que supone un aumento bastante importante respecto a años anteriores en concreto.

Por regiones, Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid concentran el 53,5% de las licencias deportivas totales. Nuestra comunidad tiene más de 180.000 licencias federadas, lo que nos convierte en la séptima comunidad con más licencias de España, que representan casi un 5% del total de los deportistas federados del país (Gráfico 5.2).

Gráfico 5.2 Licencias por Comunidades Autónomas.



Fuente: Elaboración propia a partir de DEPORTEData (MECD, Varios años).

La federación deportiva que más licencias tiene en nuestra comunidad es la de fútbol, que cuenta con unas 45.674 licencias, seguida por la de baloncesto (25.473), caza (16.475) y montaña y escalada (13.104). Entre estas cuatro federaciones concentran unas 100.000 licencias, lo que quiere decir que el 55% de las licencias de la región pertenecen a estos deportes.

Las fuentes de financiación de las federaciones provienen de: las cuotas de los federados, recursos generados en las competiciones que organizan, rendimientos de los bienes propios y las subvenciones tanto de entidades públicas como de entidades privada.

Respecto a la oferta deportiva por parte de los clubs de nuestra comunidad, podemos observar (Tabla 5.1) que, en el año 2018, el número de clubs federados fue 4.083, 31 más que en 2017, en que fueron 4.052. Analizando los últimos cinco años podemos observar que tenemos menos clubs con respecto a 2014. De hecho, este valor ha ido reduciéndose año a año, tocando mínimo en el 2017, con un ligero repunte en este último año. Si nos comparamos con el país, nuestra evolución es la contraria: en 2014 estaban en el mínimo con 65.005 y ahora en 2018 en el máximo de los últimos cinco años. En 2018 tenemos un 6% de los clubs totales del territorio, cifra que puede considerarse como bastante baja.

Tabla 5.1: Clubs en Castilla y León y Total nacionales

	2018	2017	2016	2015	2014
Castilla y León	4.083	4.052	4.116	4.156	4.199
España	67.512	67.030	66.004	65.711	65.005

Fuente: Elaboración propia a partir de DEPORTEData (MECD, Varios años).

En cuanto a los hábitos deportivos en nuestra comunidad autónoma y el total de nuestro país, según los datos ofrecidos por la Encuesta de hábitos deportivos del Ministerio de Deporte y Cultura, podemos separar a la población total y la población que realiza deporte⁶. En primer lugar, el porcentaje total a nivel nacional que realizó alguna actividad física en 2015 fue del 53,5%, una tasa inferior se refleja en nuestra comunidad que tiene una tasa del 49,6%, casi 4 puntos porcentuales menor que la media nacional (Tabla 5.2). El 13,2% de la población de nuestra región realizó algún deporte todos los días, que es una tasa también inferior a la media nacional situada en un 19,5%. En este caso, la diferencia es aún mayor. En todos los resultados de la citada Encuesta estamos por debajo de la media nacional; el 40,9% realizó al menos una vez deporte a la semana, el 45,7% una vez al mes y por último el 46,6% realizó deporte al menos una vez al trimestre deporte.

Respecto a la población que, si hace actividad física, podemos ver que el 26,6% de los castellanos y leoneses hace deporte todos los días, tasa inferior a la media española que se sitúa en un 36,4% de la población nacional, nos encontramos con una diferencia del 10%, una cantidad muy elevada. El 82,5% de los que practican deporte en nuestra comunidad autónoma realiza alguna actividad física al menos una vez a la semana, mientras que el total de nuestro país se sitúa en un 86,3%, un 92,2 realiza al menos una vez deporte al mes en nuestra región y el 93,9% hace al menos una vez al trimestre. Estos datos también se encuentran por debajo de la media nacional. Con lo cual podemos afirmar que la práctica deportiva en nuestra comunidad es menor que la media del territorio nacional.

⁶ Dicha Encuesta ofrece información relativa a los hábitos y prácticas deportivas de los españoles de 15 años en adelante. Los últimos datos disponibles hacen referencia al año 2015.

Tabla 5.2: Personas según la frecuencia con la que practican deporte en España y CyL 2015.

		TOTAL	Castilla y León
En % de la población de cada colectivo	Total, practicaron en el último año	53,5	49,6
	Todos los días	19,5	13,2
	Al menos una vez a la semana	46,2	40,9
	Al menos una vez al mes	51,0	45,7
	Al menos una vez al trimestre	52,3	46,6
En % de los que practican deporte de cada colectivo	Total, practicaron en el último año	100,0	100,0
	Todos los días	36,4	26,6
	Al menos una vez a la semana	86,3	82,5
	Al menos una vez al mes	95,3	92,2
	Al menos una vez al trimestre	97,8	93,9

FUENTE: Elaboración propia a partir de DEPORTEData (MECD, Varios años).

5.3. Número de empresas vinculadas al deporte

El número de empresas recogidas en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), cuya actividad económica principal es deportiva, ascendió a 34.203 a principios del 2017. Esta cifra supone el 1% del total de empresas recogidas en el DIRCE. Los resultados confirman la tendencia creciente observada en los últimos años. En cuanto a estas empresas, nos encontramos con que se pueden dividir en tres según la relación con el deporte, en primer lugar, tendríamos empresas dedicadas a las actividades deportivas (gestión de instalaciones, las actividades de los clubes deportivos o de gimnasio) que es la mayor parte, empresas que se dedican al comercio al por menor de artículos deportivos y en menor lugar empresas de fabricación de artículos de deporte.

Nuestra comunidad cuenta con unas 2000 empresas y se encuentra por debajo de las principales comunidades ya que, entre Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid tienen más del 50% de las empresas de este sector.

En lo que respecta a Castilla y León, en el año 2018 hubo 1986 empresas relacionadas con el deporte, lo que supone 1,2% del total de las empresas. De estas 1986 empresas, 1894 son empresas dedicadas a la actividad deportiva, 15 a la fabricación de artículos de deporte y 77 al comercio por menor de artículos deportivos. Estos datos nos reflejan que actualmente las empresas dedicadas al deporte en nuestra comunidad no tienen mucho peso en la economía de nuestra comunidad.

Como vemos en la Tabla 5.3 casi el 6% de las empresas deportivas son de Castilla y León. Vemos que han aumentado si lo comparamos con los últimos cinco años hemos pasado de 1583 empresas a 1986, es un crecimiento de alrededor de 400 empresas y sigue la tendencia creciente del país.

Tabla 5.3: Empresas vinculadas al deporte en Castilla y León.

	Valores absolutos				
	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL	34.529	34.203	33.071	31.139	28.735
Castilla y León	1.986	1.949	1.870	1.756	1.583
% total	5,75%	5,70%	5,65%	5,64%	5,51%

Fuente: Elaboración propia a partir de DEPORTEData (MECD, Varios años).

5.4. Estimación del empleo y del valor añadido vinculado al deporte

En 2005, según un estudio sobre la contribución económica del deporte al crecimiento económico y al empleo en la Unión Europea (Spea, SportsEcon Austria, 2012), el porcentaje de empleo relacionado con el deporte se estimaba en el 2,12 % del total en la UE. Y la proporción del valor añadido directamente generado por las actividades deportivas era del 1,76%. Si además de los efectos directos se computaran los efectos multiplicadores, el deporte llegaba a representar el 2,98% del valor añadido bruto total de la Unión Europea. En España, se estimaba que, en ese año, el peso del deporte era del 1,28% del PIB y del 1,76% del empleo total. Con datos del 2012 (Spea, SportsEcon

Austria y Sheffield Hallam University, 2018), los valores correspondientes a España aumentan hasta el 1,44% en el caso del PIB y del 1,5% en el del empleo, pero aún siguen siendo inferiores a la media de la UE (2,12% para el PIB y 2,72% para el empleo).

Tanto para el conjunto de los países de la UE, como también para España, el subsector deportivo más importante, con un peso de alrededor del 0,4 por 100 del PIB total es el que comprende los servicios educativos en el deporte (Bosch, Murillo y Raya, 2018).

Para el caso de Castilla y León, las únicas estimaciones disponibles, realizadas por Pedrosa (2000), indicaban que el deporte suponía el 2,5% del total del consumo regional, el 1,4% del PIB y el 1,5% de la población activa.

Si se consideran los datos de la Encuesta de Población Activa en el Ámbito Deportivo⁷ se observa que el empleo relacionado con el deporte en los últimos años está aumentando a nivel nacional (Tabla 5.4). Así, en 2018, el empleo vinculado al deporte aumentó a 214,1 mil personas, cifra superior a la de 2017 y 2106, que se situaban entonces en 203,3 y 194 miles de personas respectivamente, con lo cual ha aumentado unas 20 mil personas y estos valores vendrían a representar aproximadamente un 1,1% del empleo total de nuestro país en estos años.

Tabla 5.4 Empleo vinculado al deporte, total y porcentaje

	2018	2017	2016
EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE Valores absolutos (En miles)			
TOTAL	214,1	203,3	194,0
EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE En porcentaje del total de empleo (%)			
TOTAL	1,1	1,1	1,1

Fuente: Elaboración propia a partir de DEPORTEData (MECD, Varios años).

El empleo vinculado al deporte está caracterizado, además, por mostrar un nivel de formación académica superior a la media nacional, con un elevado

⁷ Explotación específica de la EPA que realiza el MECD en la que se han considerado los ocupados que, desde el punto de vista conjunto de la profesión o de la actividad económica, quedan comprendidos en el ámbito deportivo. En la explotación de los datos se han considerado únicamente las medias anuales.

peso del trabajo asalariado (88,7% de los trabajadores), así como por presentar tasas de temporalidad y de empleo a tiempo parcial más elevadas debido a que las temporadas deportivas por lo general no ocupan el año completo.

En lo que se refiere al empleo de nuestra comunidad autónoma no hay datos disponibles con lo cual no es posible estimar el empleo para las comunidades autónomas, ya que la explotación específica de la EPA para el deporte habla de totales y no distingue entre regiones.

5.5. Gasto en actividades deportivas de los hogares.

Según la Encuesta de Presupuestos Familiares, base 2006 y las estadísticas del Ministerio de Cultura y Deporte, en 2017 el gasto privado total en deporte fue de 5.686,5 millones de euros, un importe mayor que en años anteriores (Tabla 5.5). En lo que respecta a la comunidad autónoma de Castilla y León, el gasto en 2017 fue de 264,9 millones de euros, una cantidad menor respecto a 2016 pero mayor a 2015.

Tabla 5.5: Gasto en deporte de las economías domésticas.

	TOTAL (Millones de €)			En porcentaje del gasto en el total de bienes y servicios			Gasto medio por hogar (Euros)			Gasto medio por unidad de consumo (Euros)			Gasto medio por persona (Euros)		
	2017	2016	2015	2017	2016	2015	2017	2016	2015	2017	2016	2015	2017	2016	2015
TOTAL	5.686,5	4.924,9	4.443,2	1,1	0,9	0,9	307,2	267,0	241,8	183,1	159,1	143,7	123,4	107,1	96,7
Castilla y León	264,9	267,6	210,0	1,0	1,0	0,8	258,5	260,2	204,1	160,6	161,2	125,8	111,4	111,6	86,9

Fuente: Elaboración propia a partir de DEPORTEData (MECD, Varios años).

El gasto medio por hogar en nuestro país en 2017, que es el último año del cual disponemos información, fue de 307,2 euros por hogar, la cantidad más alta de los últimos años. En nuestra región, en 2017 vemos que el gasto medio fue de 258,5 un importe casi 50€ inferior a la media nacional, al igual que el gasto total, el gasto medio ha descendido con respecto a 2016.

Según las estadísticas presupuestarias de la Junta de Castilla y León, la estructura del gasto doméstico en castilla y león en 2017 fue que el ocio y la cultura representaban un 6,08% del gasto total, dentro de este grupo podemos incluir al deporte.

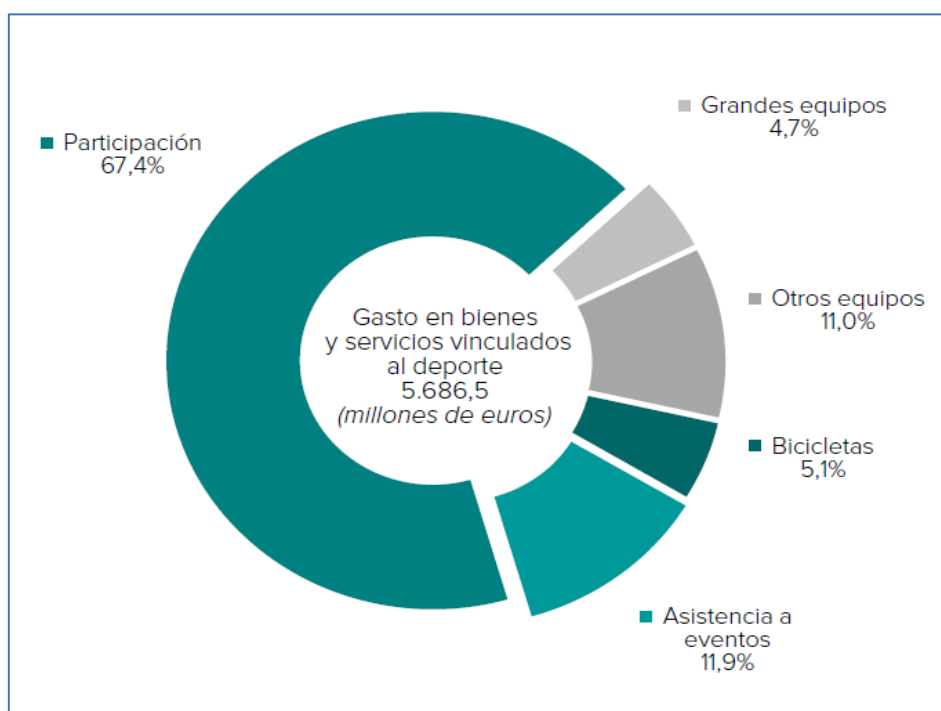
En lo que respecta al gasto medio por unidad de consumo, nuestra región registró un gasto medio de 160,6€, dato ligeramente inferior a 2016 y al igual que en las otras partidas lejos del gasto medio nacional, en cambio en 2016 el gasto medio por unidad de consumo de nuestra comunidad estuvo por encima de la media nacional.

Por último, el gasto medio por persona, en 2017 fue de 111,4€ y ha disminuido muy poco respecto de 2016, que fue de 111,6. En 2017 la media nacional fue de 123,4 lo que quiere decir que la región está casi 12€ por debajo de la media nacional, en cambio en 2016 estuvo por encima de las cifras nacionales.

Según los datos recogidos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del Plan Estadístico Nacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el gasto en bienes vinculados al deporte en 2016 fue de 4.924,9 millones de euros, esto representa el 0,9% del gasto total en bienes y servicios realizados por los hogares españoles.

En cuanto a la distribución del gasto en categorías, el gasto vinculado al deporte en 2018 se divide en (Gráfico 5.3): gasto en participación (67,4%), gasto en asistencia a eventos (11,9%), gasto en otros equipos (11,0%), bicicletas (5,1%) y, por último, el gasto en los grandes equipos (4,7%), tal y como puede observarse en el Gráfico 5.3, que se muestra a continuación.

Gráfico 5.3. Gasto de los hogares por tipo de bienes y servicios.



Fuente: Anuario estadística deportiva 2018

En lo que respecta al gasto de bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto, podemos observar en la Tabla 5.6 que, tanto a nivel nacional como a nivel regional, el gasto total ha aumentado respecto a 2015. En 2017, el gasto total en España era de 5686,5 millones de euros y en nuestra comunidad fue de 264,9 millones de euros, siendo el gasto inferior a 2016, en cambio en el total del país si ha aumentado desde 2015.

La repartición del gasto en 2017 fue el siguiente: 4505,2 millones de euros se destinaron a servicios recreativos y deportivos y 1181,2 fue a parar a equipos relacionados con los deportes y el ocio, lo que supone un 79,2% y 20,8% del gasto total respectivamente. Mientras que nuestra región el gasto fue de 205,4 millones en servicios deportivos un 77,5% y en equipos relacionados con los deportes y el ocio fue de 59,5 millones de euros, un 22,5% del total. Si comparamos con los porcentajes totales, en nuestra región se gasta menos en servicios recreativos y deportivos que en España, pues estamos casi dos puntos porcentuales por debajo; en cambio en equipos relacionados con los deportes y el ocio en Castilla y León se gasta más que en España.

Si se observa la evolución en los tres últimos años se comprueba que el gasto total ha aumentado en España en los servicios recreativos y deportivos, y también ha aumentado en base al total, pero en equipos relacionados con los deportes y el ocio, el dato 2015 se encuentra por encima del de 2016. En cuanto a porcentajes en servicios recreativos y deportivos, éste ha ido aumentando año a año, pero en equipos relacionados con los deportes y el ocio ha disminuido de un 25,5% del gasto en 2015 a un 20,8% en 2017, casi cinco porcentuales. Podemos decir que en lo que ha descendido los equipos relacionados con el deporte y el ocio es lo que ha aumentado el gasto porcentual en servicios recreativos y deportivos. En lo que se refiere a nuestra comunidad autónoma sigue una tendencia parecida a la nacional, pues el porcentaje de gasto relacionado con los equipos se ha visto reducido en más de 7% respecto a 2015, y los servicios recreativos y deportivos han aumentado un 7%, comparando con los datos para 2015.

Tabla 5.6 Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupo de gasto en España y Castilla y León.

		Años	TOTAL	Castilla y León
TOTAL (Millones de euros)	TOTAL	2017	5.686,5	264,9
		2016	4.924,9	267,6
		2015	4.443,2	210,0
	Servicios recreativos y deportivos	2017	4.505,2	205,4
		2016	3.845,3	188,7
		2015	3.312,3	147,7
	Equipos relacionados con los deportes y el ocio	2017	1.181,2	59,5
		2016	1.079,6	78,9
		2015	1.130,9	62,4
Porcentaje	TOTAL	2017	100,0	100,0
		2016	100,0	100,0
		2015	100,0	100,0
	Servicios recreativos y deportivos	2017	79,2	77,5
		2016	78,1	70,5
		2015	74,5	70,3
	Equipos relacionados con los deportes y el ocio	2017	20,8	22,5
		2016	21,9	29,5
		2015	25,5	29,7

Fuente: Elaboración propia a partir de DEPORTEData (MECD, Varios años).

6. APOYO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO AL DEPORTE EN ESPAÑA Y EN CASTILLA Y LEÓN.

En nuestros días vemos normal que el sector público intervenga en el ámbito deportivo a través de políticas públicas, debido a su contribución económica al crecimiento y empleo y también por su vinculación positiva del deporte con la mejora del bienestar personal y la salud pública, con los valores cívicos y la educación, así como medio para promover la inclusión y cohesión social. Una de las principales razones para justificar la intervención pública en el deporte son los fallos del mercado debido a los efectos externos y los bienes públicos asociados (Castellanos y Sánchez, 2019).

Como hemos dicho anteriormente el deporte se puede ver desde varias perspectivas: económica, social, cultural y relacional. La práctica deportiva contribuye al mantenimiento y mejora de la salud y dedica tiempo libre con lo cual genera interés de las personas y cada vez más de empresas y entidades deportivas. Su función social, cultural, educativa hace que los individuos se relacionen e integren en el entorno evitando discriminar a nadie. Con relación a la salud pública el fomento de la actividad deportiva conlleva a evitar sedentarismo y problemas de salud, por lo que el gasto en políticas de fomento del deporte puede llevar a ahorrar en otros sectores. Por tanto, es necesario que el sector público intervenga en este sector para que todos los ciudadanos tengan oportunidades de practicar deporte por los múltiples beneficios que aporta y ello requiere de la realización de un gasto público en deporte.

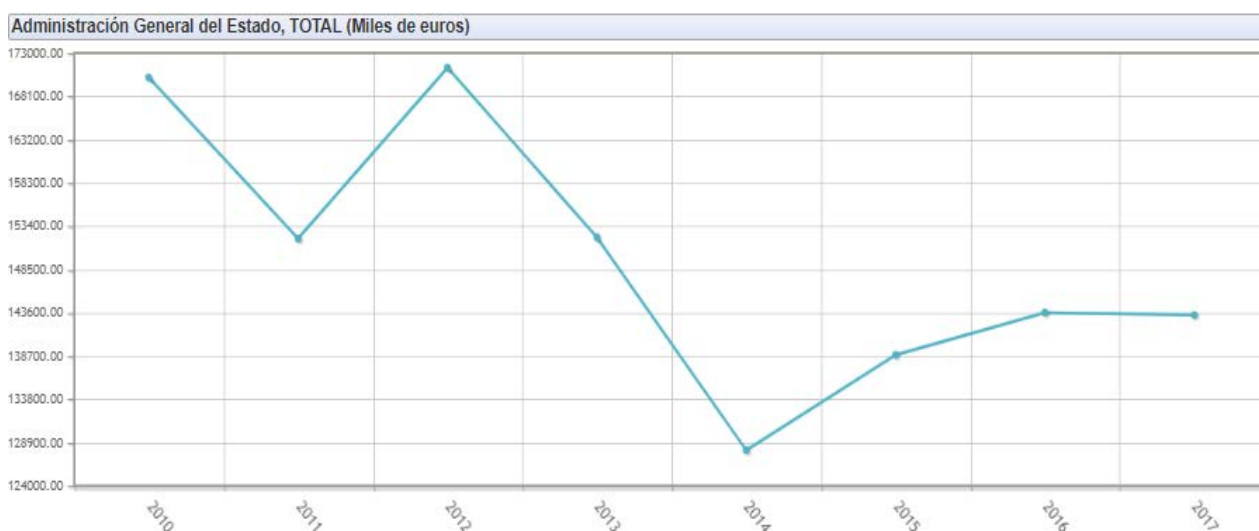
6.1 Gasto público en deporte en España.

En este epígrafe se ofrecen indicadores relativos al gasto público en deporte realizado por la Administración General del Estado, la Administración Autonómica y la Administración Local. Los datos han sido elaborados por el Ministerio de Cultura y Deporte, y proceden de las Liquidaciones Presupuestarias de cada administración obtenidas del Ministerio de Hacienda; y para la Administración Autonómica, los datos se han obtenido de las Cuentas Generales de cada comunidad y de la Estadística de Liquidación de los Presupuestos de ésta. La información se desglosa para cada administración y

se presentan indicadores del peso relativo de este gasto con relación al gasto total liquidado y al Producto Interior Bruto⁸.

Las partidas que se tienen en cuenta en este caso han sido las siguientes: Para la Administración General del Estado se han considerado: fomento y apoyo a las actividades deportivas, deporte en edad escolar y en la universidad y cooperación, promoción y difusión al exterior. Para la Autonómica se han tenido en cuenta los programas al fomento, promoción, apoyo, ayuda al deporte o a sus infraestructuras. Y por último, para la Administración Local se ha considerado el gasto realizado en la política de gasto que comprende los originados por los servicios deportivos como promoción, difusión deportiva, gastos de creación, conservación y funcionamiento de instalaciones deportivas de todo tipo.

Gráfico 6.1. Gasto total Administración general del estado.



Fuente: DEPORTEData (MECD, Varios años).

El Gráfico 6.1 muestra el gasto total en deporte por parte de la Administración General del Estado desde 2010 hasta el 2017. Como se aprecia, el gasto en deporte ha ido disminuyendo durante el período temporal

⁸ Según el Ministerio de Educación y Cultura, el concepto de gasto público considerado en sus estadísticas sería el siguiente: “el gasto liquidado destinado al deporte, en su fase obligaciones reconocidas por las distintas administraciones públicas, siendo por lo tanto la naturaleza del financiador y no la del receptor lo que determina el carácter público o privado del gasto. No se deducen los ingresos de origen privado que determinadas instituciones públicas puedan tener. Tampoco se incluyen como gasto en deportes las posibles desgravaciones fiscales que puedan disfrutar empresas y particulares por patrocinios, donaciones, etc., a instituciones públicas de esta naturaleza” (MECD, 2019, pp.67)

analizado. Esta reducción ha sido, fundamentalmente, motivada por el ajuste presupuestario que ha provocado la reciente crisis económica. Así, el descenso se inicia en 2012, alcanzando su mínimo en 2014, aunque parece que está aumentando poco a poco otra vez, pero la tendencia es aún muy suave.

En 2010 el gasto público contando administración general, comunidades y administraciones locales en deporte en todo el país, era de 3800 millones de euros, lo que suponía el 0,3% del PIB nacional. Como hemos comentado anteriormente la crisis hizo que este gasto se fuese reduciendo, en 2016 el gasto fue de 2500 millones de euros lo que suponía un 0,23% del PIB español.

El gasto público en deporte lo podemos ver en la Tabla 6.1. En nuestro país este gasto se distribuye entre: la Administración General del Estado, Administración Autonómica y Administración Local

Tabla 6.1. Gasto de las administraciones públicas, 2015-2017.

	2017	2016	2015
Administración General del Estado			
TOTAL (Miles de euros)	143.326	143.587	138.791
En % del gasto liquidado total	0,05	0,05	0,05
En % del P.I.B.	0,01	0,01	0,01
Valores medios por habitante (Euros)	3,1	3,1	3,0
Administración Autonómica			
TOTAL (Miles de euros)	342.584	303.420	299.232
En % del gasto liquidado total	0,19	0,17	0,16
En % del P.I.B.	0,03	0,03	0,03
Valores medios por habitante (Euros)	7,4	6,5	6,4
Administración Local: Total			
TOTAL (Miles de euros)	2.150.485	2.075.014	2.115.192
En % del gasto liquidado total	3,08	3,09	3,11
En % del P.I.B.	0,18	0,19	0,20
Valores medios por habitante (Euros)	46,2	44,7	45,5

Fuente: Elaboración propia a partir de DEPORTEData (MECD, Varios años).

- ❖ La Administración General del Estado destinó a gasto en deporte, en 2017, un total de 143,3 millones de euros, un importe inferior al de 2016, si bien no es mucha la diferencia, pero si es menor. El dato más bajo fue el de 2015, que fue de 138,8 millone de euros, es decir ha aumentado desde 2015 unos 5 millones de euros. En cuanto a los porcentajes, el gasto liquidado total en 2017 fue de un 0,05% del gasto liquidado total, y un 0,01% del PIB, similares a los de 2015 y 2016.
- ❖ Respecto a la administración autonómica el gasto total fue de 342,6 millones de euros, importe superior a los años anteriores, la cantidad respecto a 2016 ha aumentado en casi 39 millone de euros.
- ❖ Por último, el gasto por parte de las administraciones locales fue de 2.150 millones de euros, lo que la convierte en la partida más grande, con cifras superiores a 2015 y 2016. Este gasto es un 3,06% del gasto total de esta administración, un 0,18% del PIB.

6.2 Gasto público en deporte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Según podemos ver en la Tabla 6.2 el gasto en deporte por parte de la administración autonómica, en nuestra comunidad ha aumentado desde 2013. El gasto liquidado en 2017 fue de 14,06 millones de euros, cifra superior a los años anteriores, desde 2013 el gasto ha aumentado en casi 2000 miles de euros, la inversión en deporte no es muy elevada comparándola con el gasto de otras comunidades, somos la octava comunidad con más gasto, por detrás de comunidades más grandes como Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana que son las tres comunidades con más gasto, en concreto la diferencia con Cataluña es de 45 millones de euros, es decir casi el triple de nuestro presupuesto. La comunidad con menos gasto es La Rioja, nuestro presupuesto es de 8 millones de euros. El gasto público de nuestra comunidad es el 4,10% del gasto total, lejos del 17,5% que supone el gasto de Cataluña. La tendencia a nivel nacional desde 2013 se ha visto reducida, por las políticas de recortes practicadas debido a la crisis que sufrimos y las políticas de

austeridad que se efectuaron justo después de la crisis, pero actualmente el gasto está por encima de niveles de 2013.

Tabla 6.2 Gasto autonómico por comunidades y total. (En miles de euros)

	2017	2016	2015	2014	2013
TOTAL	342.584	303.420	299.232	308.993	336.558
Andalucía	39.957	31.839	34.932	30.024	43.950
Aragón	8.535	5.089	6.443	6.424	7.132
Asturias (Principado de)	11.475	11.246	11.441	13.385	11.906
Balears (Illes)	26.912	20.122	19.126	18.366	17.813
Canarias	8.799	7.123	5.126	4.191	9.991
Cantabria	7.627	6.612	6.257	4.599	6.933
Castilla y León	14.066	13.059	12.362	12.092	12.196
Castilla-La Mancha	7.392	5.352	6.974	6.307	6.159
Cataluña	59.761	67.636	56.157	53.624	61.214
Comunidad Valenciana	34.640	17.931	26.243	33.456	9.051
Extremadura	16.860	15.606	15.034	14.806	18.371
Galicia	22.692	20.300	20.857	17.837	18.856
Madrid (Comunidad de)	29.142	28.573	30.856	31.334	35.431
Murcia (Región de)	7.071	5.516	6.450	5.596	8.451
Navarra (Com. Foral de)	12.554	11.255	10.567	10.254	19.140
País Vasco	12.167	12.843	7.846	23.526	26.431
Rioja (La)	5.739	6.810	6.329	7.351	7.518
Ceuta	6.095	5.905	5.729	5.173	5.697
Melilla	11.102	10.603	10.501	10.648	10.319

Fuente: Elaboración propia a partir de DEPORTEData (MECD, Varios años).

6.3. Gasto público en deporte de entidades locales, ayuntamientos y diputaciones.

Las entidades locales tienen competencias genéricas en el ámbito de la actividad deportiva, por ley en los municipios con más de 20.000 habitantes tienen la obligación de prestar servicios deportivos a sus ciudadanos, algunos de los municipios de menor entidad se constituyen en asociaciones para gestionar conjuntamente los recursos.

Como vemos en la Tabla 6.3., el gasto de las entidades locales de nuestra comunidad en 2017 fue de 120,9 millones de euros, un gasto menor al de 2016 que fue de 123 millones de euros, lejos también de los datos de 2015. El gasto de las entidades locales de nuestra comunidad en 2017 representa el 5,6% del gasto total del país. A nivel nacional el importe gastado en 2017 ha sido el más alto de los últimos cinco años, pero nuestra comunidad no corresponde con las estadísticas nacionales.

Tabla 6.3: Gasto en deporte de Entidades Locales, Ayuntamientos y Diputaciones en Castilla y León (miles de euros).

	2017	2016	2015	2014	2013
ENTIDADES LOCALES					
TOTAL	2.150.485	2.075.014	2.115.192	1.963.878	1.902.621
Castilla y León	120.981	123.082	129.425	109.354	102.139
AYUNTAMIENTOS					
TOTAL	1.979.130	1.914.400	1.913.614
Castilla y León	107.385	110.446	117.105	91.918	84.396
DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS					
TOTAL	222.770	193.894	215.972	220.743	208.593
Castilla y León	17.152	16.991	15.104	20.795	20.529

Fuente: Elaboración propia a partir de DEPORTEData (MECD, Varios años).

Los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma también redujeron la partida presupuestaria de gasto respecto a 2015 y 2016, en el 2017 gastaron 107,3 millones de euros lo que supone una reducción de casi 10 millones de euros con respecto a 2015. Los datos si son bastante mayores respeto a 2013 y 2014. Al igual que las entidades locales vamos al revés del gasto del país, el importe total aumenta, pero el gasto de los ayuntamientos es menor.

Por último, las diputaciones fueron las únicas que aumentaron el gasto en deporte, ya que el gasto en 2017 fue de 17,15 millones de euros una partida mayor respecto al 2016 pero inferior a los datos de 2014 y 2013 que registraron unos datos alrededor de 20 millones de euros.

Con este análisis vemos que las entidades locales son las que más gastan en deporte en nuestra comunidad debido al reparto de competencias deportivas entre las distintas administraciones, ya que las entidades locales son las que prestan los servicios deportivos a los ciudadanos en España y son las encargadas del mantenimiento de la mayor parte de las instalaciones deportivas de carácter público.

Desglosando un poco más el gasto por las entidades locales podemos ver (Tabla 6.4) que el 68% del gasto total viene dado por el gasto de personal y los gastos corrientes en bienes y servicios, seguido por las inversiones reales que ocupa un 16% del gasto. En cuanto a los datos obtenidos de los ayuntamientos y diputaciones de nuestra comunidad los resultados son similares a los de las entidades locales en cuanto a la repartición del gasto.

Tabla 6.4: Gasto en deporte de las entidades locales desglosado (En miles de euros).

		2017						
	TOTAL	C.I Gastos de personal	C.II Gastos corrientes en bienes y servicios	C.III Gastos financieros	C.IV Transferencias corrientes	C.VI Inversiones reales	C.VII Transferencias de capital	C.VIII y C.IX Activos y pasivos financieros
Castilla y León	120.981	36.213	46.210	4	15.275	20.040	3.167	72

Fuente: DEPORTEData (MECD, Varios años).

Por ejemplo, en el caso de nuestra provincia, Valladolid, encontramos con que los esfuerzos económicos que están realizando desde el ayuntamiento, se encuentran en ayudas para los clubs y federaciones para la organización de campeonatos nacionales de categorías inferiores, debido al impacto que tienen estos para la ciudad organizadora, ya que suponen que la ciudad recibe a todos los participantes más familiares de estos y conlleva el uso de plazas hoteleras, consumo en hostelería...lo que genera un impacto económico positivo para nuestra ciudad.

7. VALORACION DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPORTE FEDERADO EN CASTILLA Y LEÓN

Para la realización de este epígrafe he tenido en cuenta los objetivos marcados del trabajo, para ello he realizado un cuestionario a las federaciones deportivas de nuestra comunidad para valorar la situación en la que se encuentran con respecto a sus licencias, clubs, número de trabajadores, ver el grado de apoyo por parte del sector público y sus maneras de financiarse.

Dentro de este punto veremos cómo está dividido el cuestionario realizado, su forma de envío a las federaciones y el posterior tratamiento de los datos obtenidos. Una vez tratados las respuestas encontramos el análisis y las conclusiones obtenidas.

7.1. Cuestionario

Concretamente, el cuestionario estará compuesto por 16 preguntas de distintos tipos para medir las respuestas que aporten desde las federaciones. El cuestionario completo se incluye en el anexo que acompaña a este trabajo.

Dicho cuestionario consta de preguntas cerradas y abiertas, con distintos tipos de medición para dejar expresarse al encuestado sobre su punto de vista (Ver Anexo). Y tendrá unos bloques determinados:

- Bloque 1: Cuantificación de las federaciones (equipos, licencias, trabajadores).
- Bloque 2: Preguntas sobre el presupuesto y subvenciones.
- Bloque 3: Fuentes de apoyo y ayudas.

El cuestionario será enviado, en primer lugar, a AFEDECYL⁹, que es la asociación de federaciones deportivas de Castilla y León, compuesta por 46 de las 52 federaciones registradas en nuestra comunidad y ellos lo reenviarán a las federaciones asociadas por correo electrónico. En el caso de que la tasa de respuesta no sea la adecuada, se procederá a contactar con ellas a nivel personal a través de correo electrónico y redes sociales. Las federaciones no

⁹ AFEDECYL: asociación de federaciones deportivas de Castilla y León:
<https://www.afedecyl.com/>

inscritas en AFEDECYL, serán contactadas a través de correo electrónico o mensajes en sus redes sociales.

Una vez realizada la encuesta, se verificarán los resultados obtenidos y los datos serán tratados con el programa GOOGLE DRIVE.

7.2. Análisis de los resultados.

Una vez elaborado y enviado el cuestionario, hemos de señalar que la tasa de respuesta no ha sido muy alta, pese a contar con el apoyo de AFEDECYL, que envió a principios de junio a todas las federaciones el cuestionario, ya que les parecía un estudio interesante, más el contacto con éstas a través de redes sociales, correo electrónico, etc. pero la colaboración no ha sido la esperada por parte de las federaciones, quizás debido a que no querían revelar datos como presupuestos, trabajadores... otra causa es que no les parecería el estudio relevante para ellos y no querían perder tiempo para contestar al cuestionario. También las fechas en las que nos encontramos puede ser una de las principales causas, ya que están inmersas en plena época de competiciones con lo cual puedan descuidar el trabajo administrativo ajeno a estas competiciones.

Un total de 14 de las 52 federaciones que están registradas han sido las que han realizado el cuestionario y, de esas, alguna ha contestado varias veces y otras no han contestado a todas las preguntas, con lo cual después del correspondiente filtro, las encuestas validas son 10. Las federaciones que han respondido de forma válida al cuestionario (pregunta 1) han sido, concretamente, las siguientes: Rugby, triatlón y pentatlón moderno, natación, hockey hierba, vela, salvamento y socorrismo, tiro olímpico, pádel, kickboxing y muaythai y piragüismo. De acuerdo con ello, se dispone de resultados válidos para el 19% de las federaciones de nuestra comunidad autónoma, que consideramos es un porcentaje suficientemente representativo para conocer la opinión y valorar la situación del sector del deporte federado en Castilla y León.

En contestación a la pregunta 2) del cuestionario, referida al número de licencias registradas por esas federaciones, los datos recabados han sido los siguientes:

Entre las que han contestado, podemos ver (Tabla 7.1) que la federación con más número de licencias es la de salvamento y socorrismo con unas 3300 licencias, seguida por la federación de natación, rugby, pádel y tiro olímpico que tienen unos valores similares entorno a las 2500 licencias. Entre estas 10 federaciones tienen 17438 licencias, lo que supone alrededor de un 9,5% de las licencias de nuestra región.

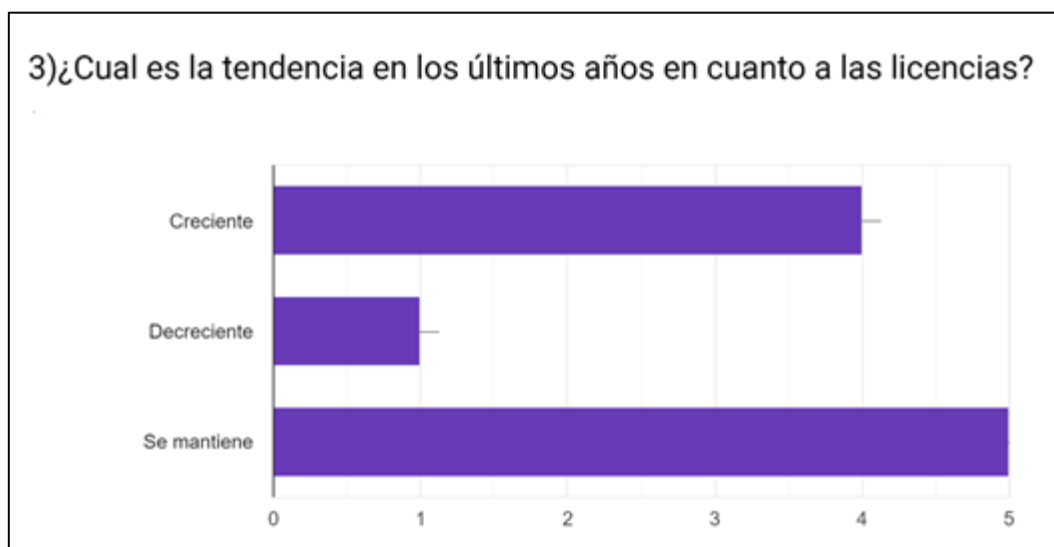
Tabla 7.1. Licencias de las federaciones encuestadas.

FEDERACIÓN	LICENCIAS	FEDERACIÓN	LICENCIAS
Federación de Rugby	2.600	Salvamento y socorrismo	3.300
Triatlón y Pentatlón Moderno	1.300	Federación de tiro olímpico	2.500
Federación de Natación	2688	Pádel	2.538
Hockey Hierba	100	Kickboxing y Muaythai	1.011
Vela	500	Piragüismo	900
TOTAL	17437		

Fuente: elaboración propia en base a los resultados del cuestionario.

En lo que respecta a la evolución de las licencias que se deriva de los datos del cuestionario realizado, 4 de un total de 10 federaciones regionales que responden de forma válida coinciden en señalar que la tendencia es creciente; 5 federaciones dicen que se mantienen, es decir que no tienen ni más ni menos licencias a años anteriores; y solo 1 federación (hockey hierba) dice que la tendencia es decreciente (Gráfico 7.1). Por lo tanto, casi la mitad de las federaciones está de acuerdo en que el número de sus licencias se mantienen en el tiempo.

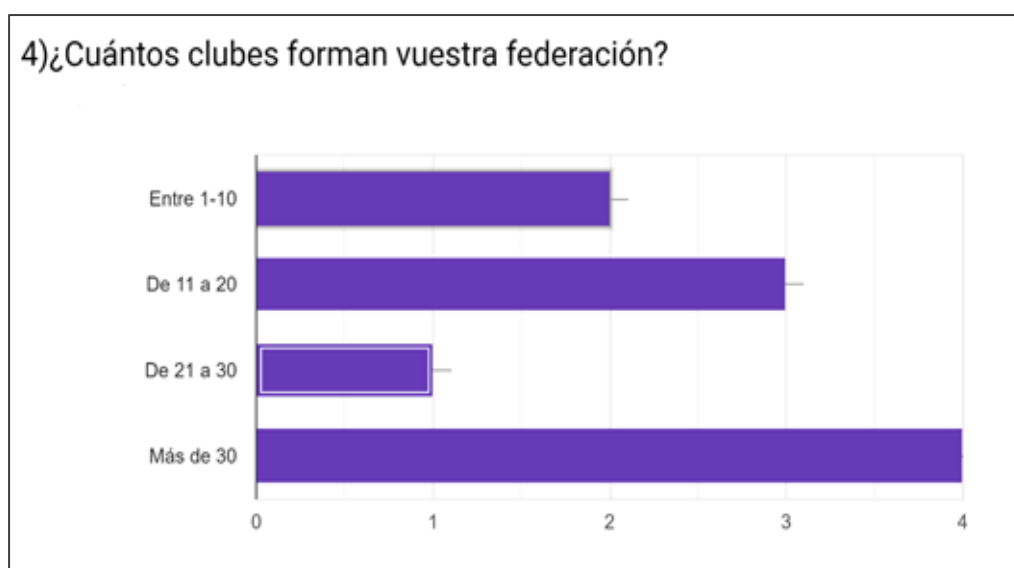
Gráfico 7.1: Tendencia número de licencias



Fuente: elaboración propia en base a los resultados del cuestionario.

Los clubes que forman parte de estas 4 federaciones (natación, triatlón y pentatlón, piragüismo y pádel) manifiestan que disponen de más de 30 clubes registrados en su federación; de, entre 21 y 30 clubes nos encontramos con la federación de kickboxing y muaythai; y entre 10 y 20 clubes se sitúan 3 federaciones (salvamento y socorrismo, rugby y tiro olímpico); y por último, las que cuentan con entre 1 y 10 clubes registrados se incluirían dos federaciones: la de vela y la de hockey hierba (Gráfico 7.2)

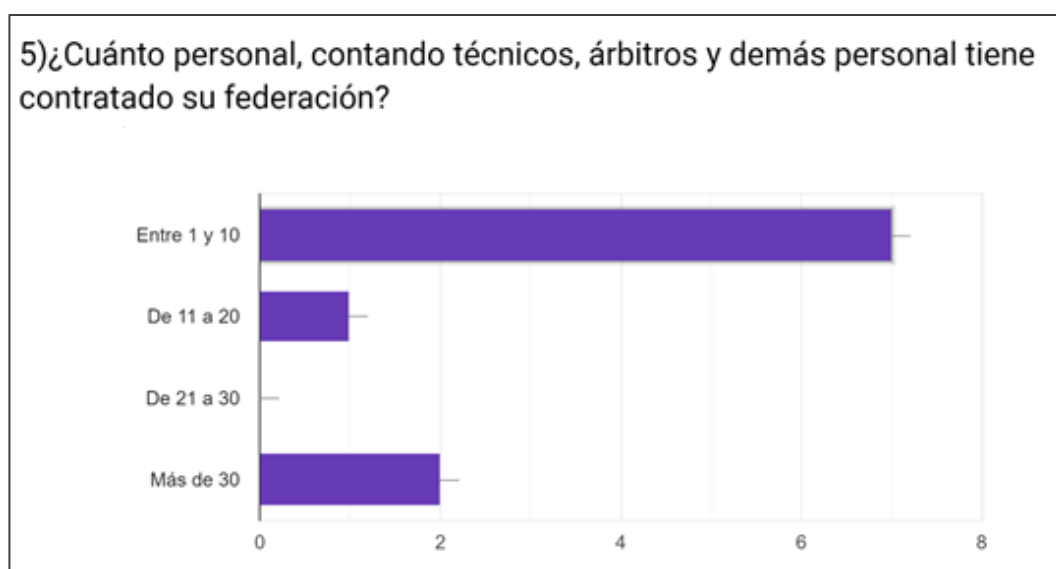
Gráfico 7.2: Clubes federados



Fuente: elaboración propia en base a los resultados del cuestionario.

Respecto al personal que tienen contratado estas federaciones nos encontramos con datos más o menos similares (Gráfico 7.3). Así, 7 de las 10 federaciones reflejan que tienen contratados entre 1 y 10 trabajadores, un dato que llama la atención ya que sería imposible contar solo con estos trabajadores para el correcto funcionamiento de estas federaciones, suponiendo que hagan referencia a sus trabajadores a tiempo completo.

Gráfico 7.3: Personal contratado por las federaciones.



Fuente: elaboración propia en base a los resultados del cuestionario.

En el siguiente escalón, nos encontramos con la federación de tiro olímpico, la cual refleja que tienen entre 11 y 20 trabajadores a su cargo, y por último dos federaciones tienen más de 30 trabajadores que son las federaciones de salvamento y socorrismo y natación. Esto nos muestra que las federaciones que más licencias tienen (salvamento y socorrismo y natación) también son las que más empleo generan, relación lógica. Creemos que en esta pregunta ha podido haber algún error de interpretación, aunque creemos que el objeto de la pregunta estaba bien formulado ya que la pregunta habla de todo el personal en sus distintas formas.

En cuanto al presupuesto que gestionan las distintas federaciones, ha sido la pregunta que más recelo ha causado entre los que han contestado, alguna federación no ha querido dar este dato, no sé bien si por desconocerlo o por miedo a revelarlo, exactamente tres de las nueve federaciones.

La federación que cuenta con más presupuesto es la de natación que tiene un presupuesto de 800.000 euros, seguida por la de salvamento y socorrismo que tiene un presupuesto de 600.000. Luego nos encontramos con un presupuesto bastante más reducido, a la federación de piragüismo y triatlón y pentatlón moderno que cuenta con 250.000€ y 234.500€ de presupuesto respectivamente, seguida la de vela que cuenta con un presupuesto de 45.000 euros y la de rugby con 30.000. Según los datos, la federación que cuenta con menos presupuesto es la de hockey hierba, que según ellos su presupuesto está entre los 4000 a 5000 euros en subvenciones que reciben de la junta.

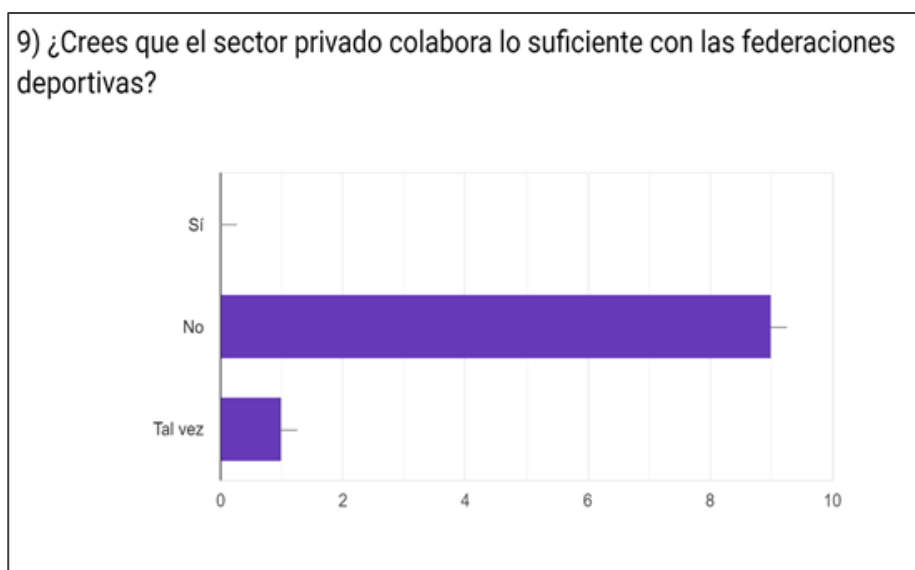
Otra forma de financiarse estas federaciones es por la cuota que pagan por obtener una ficha federativa, aquí nos encontramos con disparidad de resultados. Por ejemplo, la cuota más alta es la que exige la federación regional de rugby que se sitúa entorno desde 100 a 300€ según la categoría en la que se juegue y el nivel de la ficha, quizás sea la más alta porque al incluir ya el seguro de las mutuas, tenga una posibilidad más alta de sufrir lesiones y daños. Después nos encontramos con triatlón y pentatlón moderno con una cuota anual de 79€, kickboxing y muaytahi, tiene una cuota de 49€ parece una cuota baja comparada con el rugby, ya que aquí la probabilidad de tener lesiones y daños también es bastante alta, seguida a esta es la de pádel y natación que cuentan con una ficha de 48 y 45€ anuales respectivamente. Salvamento y socorrismo son 40€, vela con 35€ y la más baja la encontramos en piragüismo con 30 euros por participante a nivel regional.

Llama la atención que la federación de hockey hierba muestra que obtener una ficha es gratis y que no tienen que pagar sus deportistas ninguna cuota a la federación. La media que pagan los componentes sería alrededor de 55€ por deportista.

Las 10 federaciones que contestan de forma válida al cuestionario remitido reflejan que es muy difícil encontrar financiación privada y que apenas cuentan con aportaciones desde el ámbito del patrocinio, destacando la respuesta de la federación de piragüismo que refleja que también echa en falta una normativa fiscal que las ampare.

Teniendo en cuenta los resultados de la anterior respuesta de las 10 federaciones queremos desglosar un poco más el tema de la colaboración. Como podemos observar 9 de las 10 federaciones considera que el sector privado no colabora lo suficiente con las federaciones deportivas, la única federación que contesta de distinta forma es la de pádel que contesta que tal vez si colabora lo suficiente el sector privado (Gráfico 7.4).

Gráfico 7.4: Respuestas sobre la colaboración del sector privado con las federaciones



Fuente: elaboración propia en base a los resultados del cuestionario.

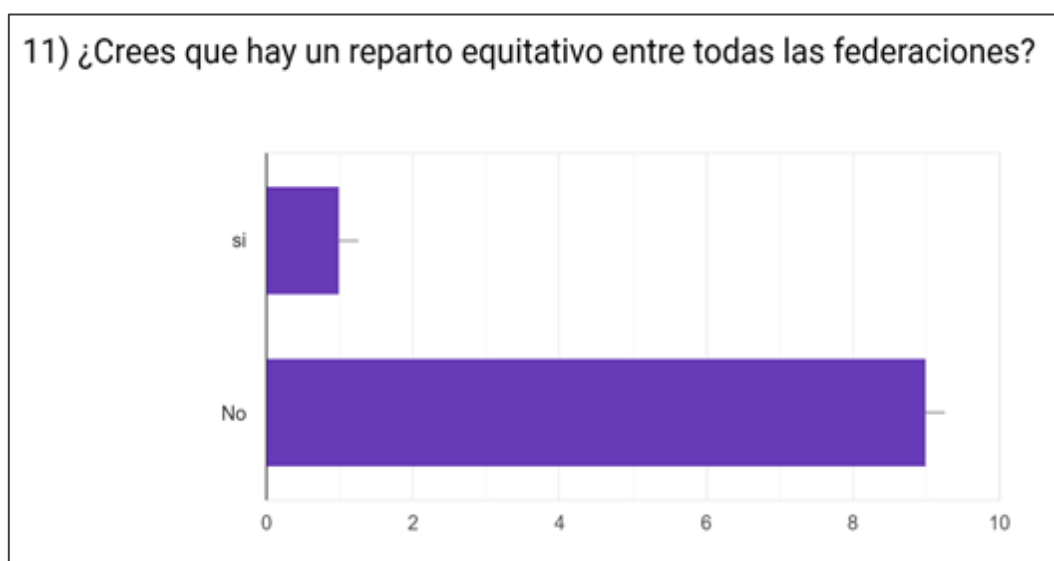
En cuanto a de donde proceden las principales ayudas financieras y subvenciones nos encontramos con las siguientes respuestas, ordenando de mayor a menor el grado de apoyo que reciben de las mismas:

- Rugby: Su principal fuente de subvención es procedente de la Junta de Castilla y León y otros.
- Triatlón y pentatlón: Junta de Castilla y León, Ayuntamientos, Diputaciones y otros.
- Natación: Junta de Castilla y León solamente.
- Hockey hierba: también refleja que solo recibe ayuda de la Junta.
- Vela: Junta de Castilla y León.

- Salvamento y socorrismo: Junta, Federación Española, ayuntamientos, diputaciones y otros.
- Tiro olímpico: Junta y ayuntamiento.
- Pádel: Junta de Castilla y León, Diputaciones, Ayuntamiento.
- Kickboxing y Muaythai: Licencias, Junta de Castilla y León, Ayuntamientos, Diputación, Fed. Española.
- Piragüismo: junta, diputaciones, ayuntamientos, entidades privadas y federación española.

De las 10 federaciones, 9 consideran que no hay un reparto equitativo entre todas las federaciones en cuanto a las ayudas, solo existe una federación que considera lo contrario, la de vela (Gráfico 7.5)

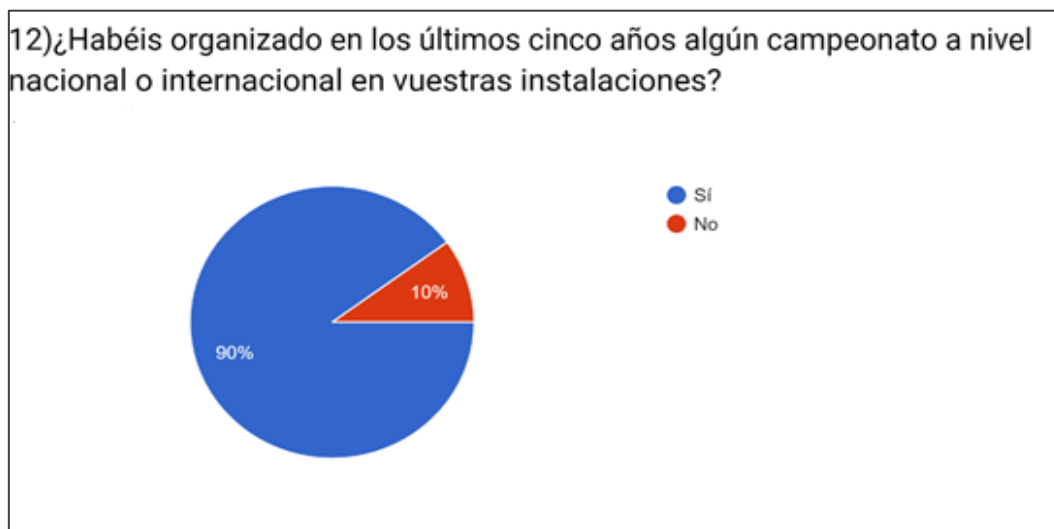
Gráfico 7.5: Respuestas sobre equidad entre las federaciones.



Fuente: elaboración propia en base a los resultados del cuestionario.

Todas las federaciones a excepción de la federación de pádel han organizado algún campeonato a nivel nacional o internacional en sus instalaciones. El pádel si ha organizado campeonatos en nuestra región lo que ocurre que la federación no ha sido la organizadora (Gráfico 7.6).

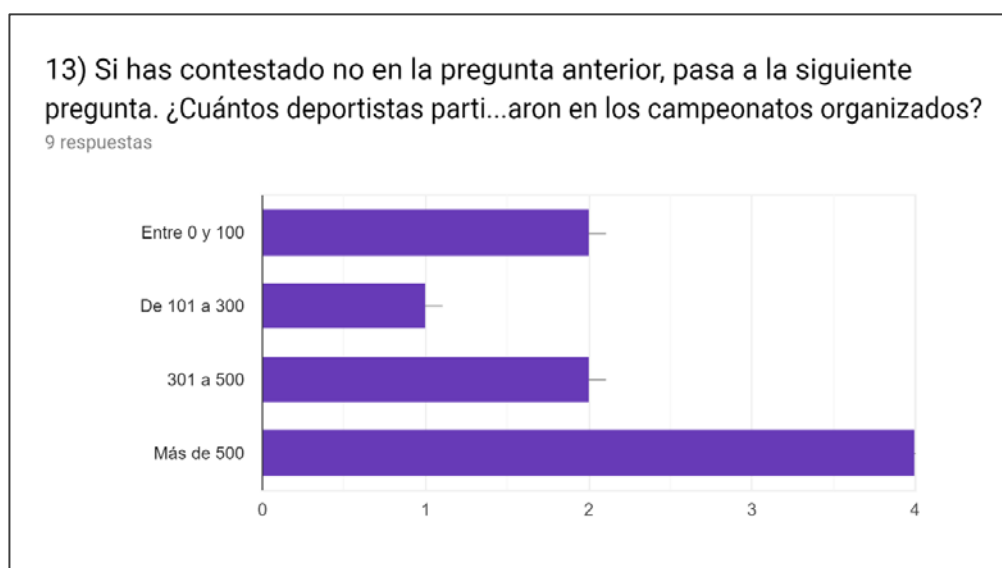
Gráfico 7.6: Respuesta sobre la organización de campeonatos en sus instalaciones.



Fuente: elaboración propia en base a los resultados del cuestionario.

Respecto de las 9 federaciones que organizaron algún campeonato a nivel nacional o internacional en la región, los deportistas participantes fueron, en dos casos, menos de 100. Se trata de la federación de vela y la de tiro olímpico. Un solo campeonato registró entre 101 y 300 participantes, que fue el de salvamento y socorrismo. Entre 301 y 500 participantes hubo dos, y que organizó la federación de hockey hierba y la de kickboxing. Por último, con más de 500 participantes, que es la opción más frecuente, se computan 4 federaciones: rugby, natación, piragüismo y triatlón y pentatlón (Gráfico 7.7).

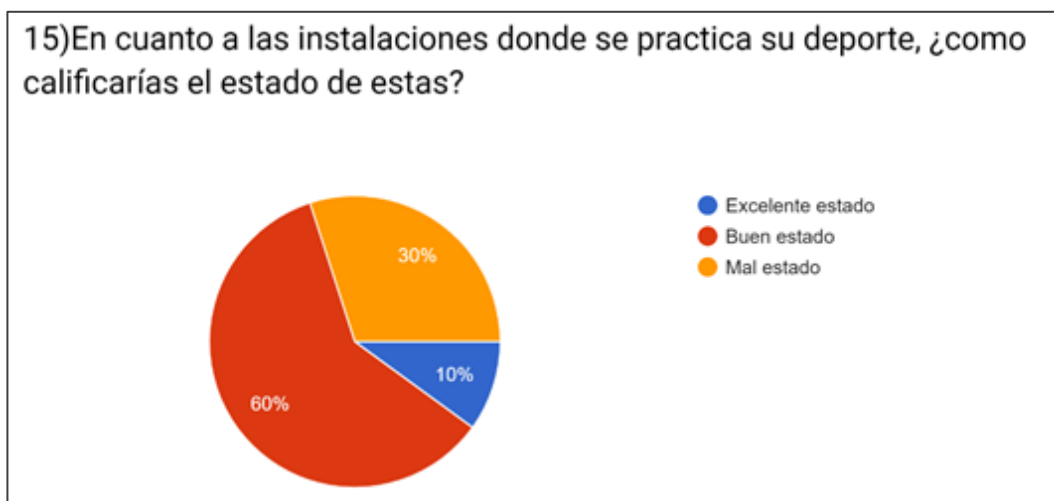
Gráfico 7.7: Número de participantes en los campeonatos organizados.



Fuente: elaboración propia en base a los resultados del cuestionario.

Sobre el estado de las instalaciones de que disponen las federaciones deportivas para realizar su actividad (Gráfico 7.8), un 10% considera que están en perfecto estado (federación de tiro olímpico). El 60% indica que solo están en buen estado; y, el 30% cree que están en mal estado (respuestas de la federación de natación, la hockey y la de vela).

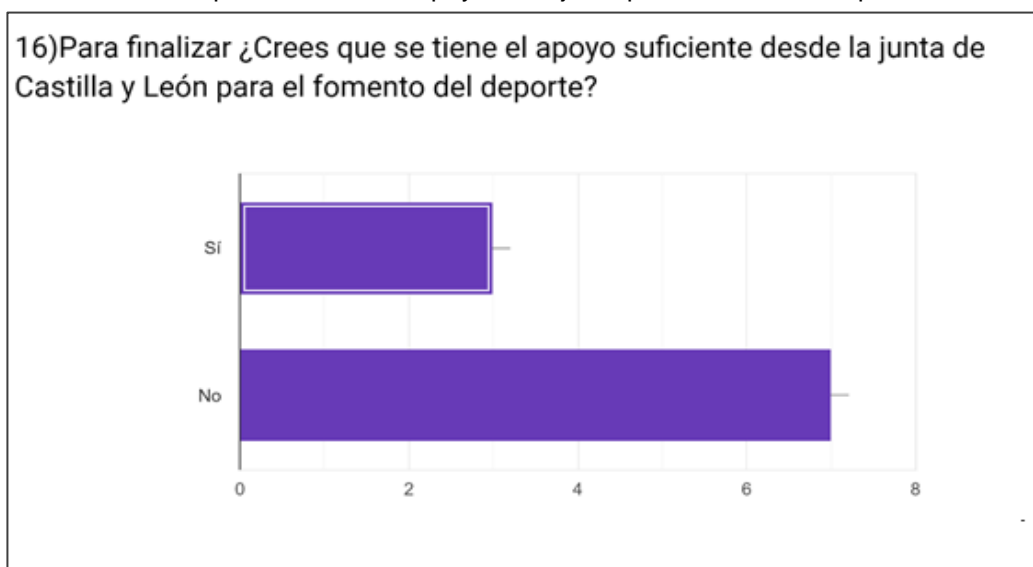
Gráfico 7.8: Calificación del estado de las instalaciones



Fuente: elaboración propia en base a los resultados del cuestionario.

Finalmente, en respuesta a la última pregunta, 7 federaciones consideran que no hay apoyo suficiente en el deporte de la comunidad por parte de la Junta de Castilla y León junta, frente a 3 federaciones (hockey, pádel, y tiro olímpico) que si creen que se apoya suficientemente el deporte en la región.

Gráfico 7.9: Respuestas sobre el apoyo de la junta para fomentar el deporte



Fuente: elaboración propia en base a los resultados del cuestionario.

8. CONCLUSIONES

- ✓ El cambio en nuestro estilo de vida ha hecho que el deporte se haya convertido en una de las actividades principales de nuestra vida, la realización de esta actividad física en diez años ha aumentado un 10%.
- ✓ El deporte ya no solo puede considerarse como una actividad física, sino que además se puede considerar como una actividad que genera un importante impacto económico en las economías.
- ✓ Nuestra comunidad cuenta con 183.915 licencias, lo que supone que un 7,7% de la población total realiza algún deporte federado, datos bastantes bajos. Actualmente estamos en niveles por debajo de 2009, aunque la tendencia desde 2014 es creciente. Somos la séptima comunidad con más licencias, con un 5% del total de las licencias.
- ✓ En cuanto a clubes, se está reduciendo el número de clubes en nuestra comunidad al contrario que a nivel nacional que están ampliándose.
- ✓ El empleo generado por el deporte se está viendo incrementado, actualmente cuenta con 214,1 miles de trabajadores lo que supone el 1,1% del empleo del país. Son datos bajos, pero con una evolución interesante con margen de crecimiento y convertirse en un sector importante.
- ✓ El 1,2 % de las empresas de Castilla y León están relacionadas con el deporte, contamos con 1986 empresas. Este dato es el mayor en los últimos cinco años ya que ha aumentado en unas 400 empresas. Contamos con el 5,75% del total de las empresas nacionales que se dedican a este sector.
- ✓ El gasto en deporte de las economías domésticas en 2017 fue de 264,9 millones una cantidad inferior a 2016, el gasto medio por hogar de nuestra región fue de 258,5 cantidad inferior a la media nacional (307,2), el gasto medio por unidad de consumo también fue inferior a la media ya

que el gasto fue de 160,6 respecto a los 183,1 de la media nacional y por último el gasto medio por persona también fue más bajo que la media nacional con un gasto de 111,4 frente a los 123,4 de la media nacional.

- ✓ El gasto público en deporte de 2010 hasta 2016 ha caído considerablemente, ha pasado de 3800 millones a 2500 millones en estos últimos 6 años, lo que supone que actualmente el 0,23% del PIB español. El mayor gasto viene motivado por las administraciones locales. Con lo cual nos queda claro que las comunidades autónomas son las que tienen la función de fomentar y regular el deporte, pero el gasto de estas es inferior al de las administraciones locales, con lo cual podemos decir que son los que ofrecen los servicios deportivos a los ciudadanos. También hay que mencionar que el gasto público se redujo durante la crisis económica pero no ha afectado a la práctica deportiva ya que se ha visto que ha aumentado a pesar de reducir el gasto.
- ✓ Según las federaciones encuestadas, por norma general el número de licencias está aumentando o manteniéndose, por lo general tienen entre 1 y 9 trabajadores contratados, a excepción de las federaciones con más licencias que tienen más personal que cuentan con más de 30 personas contratadas. Los presupuestos de estas federaciones son muy dispares desde los 800.000€ de natación a los 4000-5000 de la federación de hockey hierba. En cuanto al coste de obtener las licencias, hay mucha diferencia que van desde los 300€ en rugby hasta el no tener que pagar nada como es el caso de la federación de hockey hierba, la media entre las diez federaciones sería de unos 55€ aproximadamente.
- ✓ En cuanto a la colaboración tanto del sector público y sector privado, todas consideran que es prácticamente imposible encontrar patrocinadores del sector privado y que haría falta una normativa fiscal que las ampare. Sus principales fuentes de financiación vienen dadas por: las cuotas de sus afiliados, los derechos de inscripción de las competiciones que organizan, rendimientos de los bienes propios y de las subvenciones que reciban tanto de entidades públicas o privadas.

Las ayudas de las entidades públicas provienen de la junta, ayuntamientos y diputaciones por ese orden. Prácticamente todas las federaciones consideran que no hay un reparto equitativo entre ellas y que la junta de Castilla y León no apoya lo suficientemente el fomento del deporte.

- ✓ Desde la Junta de Castilla y León y las entidades locales están fomentando con subvenciones a las federaciones de nuestra comunidad para que celebren competiciones en sus instalaciones, las cuales las califican de buen estado, y se traduce en la asistencia de muchos participantes, más acompañantes, con lo que se traduce en: estancias hoteleras y mayor consumo en locales hosteleros, lo cual hace que en las ciudades que se celebran un impacto económico bastante elevado.
- ✓ En cuanto al deporte federado, las federaciones encuestadas parecen presentar problemas de financiación, pues se quejan de que apenas cuentan con patrocinios provenientes del sector privado y que las ayudas no son suficientes para poder gestionar y tener el personal adecuado a sus actividades; además, las ayudas no se reparten equitativamente y, al final, las federaciones más fuertes siempre tienen ventaja frente a federaciones más pequeñas con menos participantes. En general, todas coinciden en señalar que la administración pública no colabora lo suficiente, lo que conduce a que los resultados se encuentren por debajo de la media en las estadísticas nacionales.
- ✓ En definitiva, después de todo este análisis, se podría afirmar que las administraciones públicas deberían plantearse un apoyo más grande a este sector, no solo en la parte económica, sino también con más campañas de promoción y concienciación de la sociedad sobre la necesidad de realizar algún tipo de actividad física, para poder igualar los niveles medios nacionales.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Referencias procedentes de Internet

Consejo Superior de Deportes (CSD) de España: Disponible en: <https://www.csd.gob.es/es/csd/organizacion> [Consulta: 08-05-2019].

Junta de Castilla y León: *Entidades Deportivas: Federaciones*. Disponible en: <https://deporte.jcyl.es/web/jcyl/Deporte/es/Plantilla100/1284415425835/ / /> [Consulta: 07-03-2019].

Junta de Castilla y León (2018): *Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León*. Consejería de Economía y Hacienda. Disponible en: <https://www.jcyl.es/web/jcyl/Hacienda/es/Plantilla100/1284199172487/ / /> [Consulta: 01-06-2019].

Real Academia Española. *Diccionario de lengua española: Deporte*. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=CFEFwiY> [Consulta: 10-03-2019].

- Normativa jurídica consultada:

Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte. B.O.E. número 249, de 17 de octubre de 1990. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/1990/10/15/10/con>

Ley 3/2019 de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León. B.O.C.yL., número 44, de 5 de marzo de 2019. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-cl/l/2019/02/25/3>

- Libros, revistas y artículos científicos:

Bosch, J., Murillo, C., y Raya, J.M. (2018). "La importancia económica del sector deportivo y el impacto económico de los eventos deportivos". *Papeles de Economía Española*, nº 159: pp. 261-274.

Castellanos, P. y Sánchez, J.M (2019) "Sector público y deporte profesional" *Papeles de Economía Española* nº 159: pp.275-293.

Consejo de Europa (1992): *Carta Europea del Deporte*. Normativa del Consejo de Europa 92/13. Séptima Conferencia de Ministros Europeos responsables del deporte (14-15 Mayo) Rodas. Disponible en: <http://femp.femp.es/files/566-69-archivo/Carta%20Europea%20del%20Deporte.pdf>

FUNCAS (2019) "Deporte y Economía". *Papeles de Economía Española*, nº 159. Ed. Fundación de las Cajas de Ahorro. Madrid. Disponible en: http://www.funcas.es/publicaciones_new/DownloadPub.aspx?IdRef=1-01159

García, J. (2019) “Deporte y economía: relación peculiar, creativa y beneficiosa para ambas partes”. *Papeles de Economía Española* nº 159: pp. 2-11.

Lera, F. y Suarez, M.J. (2019) “Práctica deportiva y políticas públicas en el deporte en España” *Papeles de Economía Española* nº159: pp.226-240.

Ministerio de Cultura y Deporte (2015): *Encuesta sobre hábitos deportivos*. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:ebf5ee1a-69c8-4809-9e7d-30ca5425e8d9/encuesta-de-habitos-deportivos-2015.pdf>

Ministerio de Cultura y Deporte (2019): *Anuario de estadísticas deportivas*. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:dc406096-a312-4b9d-bd73-2830d0affb2d/anuario-de-estadisticas-deportivas-2019.pdf>

Ministerio de Cultura y Deporte (Varios años): *base de datos estadísticos DEPORTEData*. Disponible en : <https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/deportedata/portada.html>

Pedrosa Sanz, R. (dir.) (2000): *El impacto económico del deporte en Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid.

Pedrosa Sanz, R., y Salvador Insúa, J. A. (2003). "El impacto del deporte en la economía: Problemas de medición". *Revista Asturiana de Economía*, nº26: pp. 61-80.

Silva Piñeiro, R. (2015): “Contribución de la innovación deportiva al crecimiento económico europeo”. *Revista Euroamericana de Ciencias del Deporte*, Vol 4 (2), pp. 25-32.

Spea, SportsEcon Austria (2012): *Study on the contribution of sport to economic growth and employment in the European Union*. Comisión Europea. Disponible en: <http://ec.europa.eu/sport/library/studies/study-contribution-sports-economic-growth-final-rpt.pdf>.

Spea, SportsEcon Austria y Sheffield Hallam University (2018): *Study on the Economic Impact of Sport through Sport Satellite Accounts*, Comisión Europea. Disponible en: <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/865ef44c-5ca1-11e8-ab41-01aa75ed71a1/language-en/format-PDF>

10. ANEXO: CUESTIONARIO

El deporte en Castilla y León

Este es un breve cuestionario para la realización de un trabajo de fin de grado de Marketing e Investigación de Mercados con el fin de estudiar la importancia del deporte en nuestra comunidad y poder medir su impacto en nuestra economía.

1) ¿A qué federación representa?

2) ¿Cuántas licencias hay registradas en su federación?

3) ¿Cuál es la tendencia en los últimos años en cuanto a las licencias?

Creciente

Decreciente

Se mantiene

4) ¿Cuántos clubes forman vuestra federación?

Entre 1-10

De 11 a 20

De 21 a 30

Más de 30

5) ¿Cuánto personal, contando técnicos, árbitros y demás personal tiene contratado su federación?

Entre 1 y 10

De 11 a 20

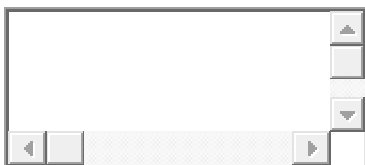
De 21 a 30

Más de 30

6) ¿Cuál es el presupuesto anual que maneja vuestra federación?

7) ¿Cuál es la cuota por deportista federado?

8) ¿Es muy difícil encontrar esponsorización por parte de las empresas?



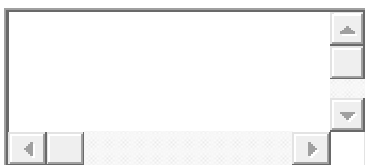
9) ¿Crees que el sector privado colabora lo suficiente con las federaciones deportivas?

Sí

No

Tal vez

10) Ordena de mayor a menor de dónde provienen las ayudas y subvenciones que recibís entre las siguientes opciones: federación española, junta de Castilla y León, ayuntamientos, diputaciones y otros.



11) ¿Crees que hay un reparto equitativo entre todas las federaciones?

si

No

12) ¿Habéis organizado en los últimos cinco años algún campeonato a nivel nacional o internacional en vuestras instalaciones?

Sí

No

13) Si has contestado no en la pregunta anterior, pasa a la siguiente pregunta. ¿Cuántos deportistas participaron en los campeonatos organizados?

Entre 0 y 100

De 101 a 300

301 a 500

Más de 500

14) Crees que desde la administración apoyan la realización de campeonatos nacionales en nuestra comunidad.

15) En cuanto a las instalaciones donde se practica su deporte, ¿cómo calificarías el estado de estas?

Excelente estado

Buen estado

Mal estado

16) Para finalizar ¿Crees que se tiene el apoyo suficiente desde la junta de Castilla y León para el fomento del deporte?

Sí

No

11. ANEXO ESTADÍSTICO

Tabla 1: Federaciones, Licencias y Clubes de Castilla y León.

DEPORTE	LICENCIAS 2018-2017	CLUBES	DEPORTE	LICENCIAS 2018-2017	CLUBS
Actividades subacuáticas	584-675	33	Hípica	3915-4023	50
Aeronáutica	303-67	36	Hockey	54-53	2
Ajedrez	620-624	36	Judo	5424-5420	50
Atletismo	4801-4710	73	Karate	4819-4731	98
Automovilismo	1692-1333	46	Kickboxing y Muaythai	1011-1074	20
Bádminton	492-445	26	Luchas olímpicas	637-403	17
Baile deportivo	41-72	1	Montaña y escalada	13104-12275	216
Baloncesto	25473-25661	518	Motociclismo	221-189	62
Balonmano	4284-4455	66	Natación	2621-2709	38
Billar	139-134	17	Orientación	1034-1070	13
Bolos	730-724	36	Pádel	2678-2723	61
Boxeo	1375-761	43	Patinaje	2453-1892	77
Caza	16475-15800	488	Pelota	389-347	27
Ciclismo	3465-3164	169	Pentatlón moderno	42-42	1
Colombicultura	71-67	10	Pesca y casting	2481-2305	64
Colombófila	94-85	6	Petanca	146-171	13
Deporte discapacidad física	90-84	8	Piragüismo	652-681	31
Deporte discapacidad intelectual	966-968	27	Rugby	2313-2140	22
Deporte para ciegos	46-37	0	Salvamento y socorrismo	3079-3137	12
Deporte para sordos	44.166	3	Squash	137-121	4
Deporte parálisis y daño cerebral	41-22	4	Surf	41.974	0
Deportes de hielo	14-21	1	Taekwondo	1296-1238	29
Deportes de invierno	259-325	14	Tenis	1365-1588	60
Egrima	564-546	25	Tenis de mesa	435-465	23
Espeleología	703-762	37	Tiro a vuelo	87-87	3
Esquí náutico	27-22	1	Tiro con arco	1466-1503	34
Fútbol	45674-44846	993	Tiro olímpico	1682-2394	32
Galgos	3288-3277	131	Triatlón	1444-1340	52
Gimnasia	1805-1712	42	Vela	337-704	0
Golf	13225-13561	49	Voleibol	1136-1223	21
Halterofilia	92-154	4			

Fuente: Elaboración propia a partir de DEPORTEData (MECD, Varios años).

Tabla 2: Deportes autóctonos reconocidos por la ley.

Deportes autóctonos	
Lucha leonesa	Bolo Burgalés
Calva	Bolo Femenino segoviano de Abades
Tanga	Bolo Palentino
Rana	Bolo Ribereño
Billar Romano	Bolo Tres Tablones
Barra Castellana	Corta de troncos
Bolo Leonés	

Fuente: Elaboración propia a partir de Ley 3/2019, de la actividad física de CyL.

Tabla 3: Resumen políticas de gasto Junta de Castilla y León (En miles de euros)

POLÍTICAS DE GASTO	IMPORTE	% Variación	% s/ Total
SERVICIOS BÁSICOS	12.349,3	1,83%	0,11%
Justicia	185,4	14,00%	0,00%
Seguridad Ciudadana	12.163,9	1,66%	0,11%
GASTO SOCIAL	6.983.956,6	3,39%	64,31%
PROTECCION Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.337.855,1	5,59%	12,32%
Pensiones y otras prestaciones económicas	211.188,6	1,25%	1,94%
Servicios sociales y promoción social	758.516,9	6,21%	6,99%
Fomento del empleo	304.469,2	4,15%	2,80%
Vivienda y urbanismo	63.680,4	22,38%	0,59%
PRESTACIÓN BIENES PREFERENTES	5.646.101,5	2,89%	51,99%
Sanidad	3.544.930,5	2,85%	32,64%
Educación	2.001.252,2	2,89%	18,43%
Cultura	99.918,8	4,28%	0,92%
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	2.215.314,5	-1,84%	20,40%
Agricultura, Ganadería y Pesca	1.382.181,4	2,65%	12,73%
Industria y Energía	150.573,9	-35,59%	1,39%
Comercio y Turismo	42.662,3	5,98%	0,39%
Infraestructuras	394.152,3	-3,42%	3,63%
Investigación, desarrollo e innovación	149.191,3	2,16%	1,37%
Comunicaciones y Sdad. Información	92.991,3	18,32%	0,86%
Consumo	3.562,0	1,51%	0,03%
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	256.104,2	2,15%	2,36%
Alta Dirección de la Comunidad	36.828,0	2,40%	0,34%
Administración General	97.905,2	2,40%	0,90%
Administración financiera y tributaria	31.918,8	-0,93%	0,29%
Transferencias a las Administraciones Públicas	89.452,2	2,90%	0,82%
DEUDA PÚBLICA	1.391.494,0	36,58%	12,81%
TOTAL PRESUPUESTO	10.859.218,6	5,50%	100,00%

Fuente: D.G. de Presupuestos y Estadística. Consejería de Economía y Hacienda.

Fuente: Junta de Castilla y León (2018).

Tabla 4. Estadísticas del deporte en España. Cuadro resumen

Cuadro resumen		<i>Continúa</i>										
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
1. EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE												
Total ocupados (En miles)					150,5	160,9	164,6	189,4	184,6	194,0	203,3	
Hombres					93,4	94,7	90,9	102,6	106,0	118,1	119,4	
Mujeres					57,1	66,1	73,7	86,7	78,6	75,9	83,8	
Edad												
De 16 a 24 años					26,5	31,2	30,8	33,2	32,9	36,9	37,2	
De 25 a 34 años					48,0	44,6	55,4	62,5	58,6	56,1	69,0	
De 35 a 44 años					37,5	41,2	40,3	49,0	46,6	48,0	51,2	
De 45 a 54 años					27,7	31,8	27,1	29,1	31,7	34,3	31,5	
De 55 y más años					10,7	12,1	11,0	15,6	14,7	18,7	14,4	
Nivel de estudios												
Educación primaria e inferior					7,9	7,9	7,2	7,0	4,8	7,4	5,7	
Educación secundaria					81,3	84,0	79,9	87,2	87,4	89,9	89,7	
Educación superior o equivalente					61,2	69,0	77,5	95,2	92,4	96,7	107,8	
<i>En porcentaje del total de empleo</i>					0,8	0,9	1,0	1,1	1,0	1,1	1,1	
2. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE												
Total empresas con actividad económica principal vinculada al deporte		22.912	22.991	24.222	24.655	26.011	26.697	28.735	31.139	33.071	34.203	
Actividades deportivas		14.962	15.240	16.291	16.827	18.167	19.270	21.506	24.003	26.197	27.676	
Fabricación de artículos de deporte		197	193	188	175	175	174	177	204	208	217	
Comercio al por menor de artículos deportivos		7.753	7.558	7.743	7.653	7.669	7.253	7.052	6.932	6.666	6.310	
<i>En porcentaje del total de empresas</i>		0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9	1,0	1,0	1,0	
3. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE												
Gasto total (Millones de euros)		4.866	4.555	4.693	4.779	4.469	4.570	4.211	4.443	4.925		
Servicios recreativos y deportivos		3.611	3.216	3.233	3.438	3.164	3.543	3.152	3.312	3.845		
Grandes equipos		373	398	519	377	408	142	128	164	219		
Otros equipos		633	642	644	638	588	573	614	619	525		
Bicicletas		249	299	298	326	309	312	317	347	335		
<i>Gasto medio por persona (En euros)</i>		107	99	102	103	96	99	92	97	107		
<i>En porcentaje del total de gasto</i>		0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9		
4. GASTO PÚBLICO VINCULADO AL DEPORTE												
Gasto liquidado en deporte (Millones de euros)												
Por la Administración General del Estado					170	152	171	152	128	139	144	
Por la Administración Autonómica					559	579	362	337	309	299	303	
Por la Administración Local					3.057	2.501	2.047	1.903	1.964	2.115	2.075	
<i>Gasto liquidado en deporte (En porcentaje del P.I.B.)</i>												
Por la Administración General del Estado					0,02	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	
Por la Administración Autonómica					0,05	0,05	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	
Por la Administración Local					0,28	0,23	0,20	0,19	0,19	0,20	0,19	
5. ENSEÑANZAS VINCULADAS AL DEPORTE												
Alumnado matriculado en Enseñanzas deportivas del Régimen Especial					5.953	6.497	7.027	8.061	10.035	10.829	11.507	9.884
Alumnado matriculado en Enseñanzas del Régimen General												
Formación profesional vinculada al deporte					15.601	18.097	20.216	22.015	24.347	26.500	28.173	
Enseñanza universitaria vinculada al deporte					17.619	19.592	20.403	20.653	20.160	20.466	21.365	21.341
6. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES VINCULADOS AL DEPORTE												
Importación de bienes vinculados al deporte (Millones de euros)		1.380	1.047	2.418	1.961	2.010	1.107	1.468	1.569	1.760	1.966	
Exportación de bienes vinculados al deporte (Millones de euros)		698	539	607	768	633	671	610	828	802	1.024	
7. TURISMO VINCULADO AL DEPORTE ⁽¹⁾												
Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos deportivos (En miles)									3.712	4.015	4.024	
<i>En porcentaje del total de viajes por ocio, recreo y vacaciones</i>									4,7	4,7	4,1	
<i>En porcentaje del total de viajes</i>									2,1	2,2	2,1	
Gasto total en viajes (Millones de euros)									855	1.010	957	
Entradas de turistas internacionales realizadas principalmente por motivos deportivos (2) (En miles)									965	1.426	1.268	
<i>En porcentaje del total de entradas por ocio, recreo y vacaciones</i>									1,7	2,2	1,8	
<i>En porcentaje del total de entradas</i>									1,4	1,9	1,6	
Gasto total en viajes (Millones de euros)									877	1.393	1.250	

Tabla 4. Estadísticas del deporte en España. Cuadro resumen (continuación)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
8. DEPORTE FEDERADO										
Licencias federadas (En miles)	3.395	3.471	3.520	3.548	3.499	3.395	3.390	3.504	3.586	3.761
Hombres	2.786	2.814	2.825	2.777	2.683	2.674	2.750	2.814	2.922	
Mujeres	684	706	723	722	712	717	754	772	840	
Clubs deportivos federados	57.752	58.342	59.531	60.262	62.346	62.363	65.005	65.711	66.004	67.030
Número medio de licencias por club	58,8	59,5	59,1	58,9	56,1	54,4	52,2	53,3	54,3	56,1
Deportistas de alto nivel (DAN)	3.577	3.474	3.212	3.735	4.257	4.696	3.986	3.893	4.553	4.660
Hombres	2.299	2.364	2.122	2.501	2.830	3.110	2.629	2.545	2.939	2.962
Mujeres	1.078	1.110	1.090	1.234	1.427	1.586	1.357	1.348	1.614	1.698
Medallas en competiciones internacionales	524	556	533	601	577	576	586	639	763	804
Campeonatos del Mundo y Juegos Olímpicos	241	231	247	265	293	226	273	242	366	365
Campeonatos de Europa	283	325	286	336	284	350	313	397	397	439
Records de España	656	781	404	379	356	344	443	544	472	396
9. FORMACIÓN DE ENTRENADORES										
Formaciones en el ámbito estrictamente federativo										
Cursos				621	665	-	-	610		
Entrenadores formados				12.833	15.012	-	-	18.297		
Formaciones del periodo transitorio										
Cursos	197	237	297	381	116	167	183	188		
Plazas	4.305	5.684	7.012	8.633	1.913	2.965	3.071	3.224		
10. CONTROL DEL DOPAJE										
Muestras fisiológicas analizadas										
En competición				5.748	5.402	3.761	3.843	4.477	3.772	
Fuera de competición				3.965	3.665	2.712	3.033	2.932	2.117	
Resultado de las muestras analizadas (En porcentaje)				1.783	1.737	1.049	810	1.545	1.655	
Adverso				1,1	0,9	0,8	0,6	0,7	-	
Negativo				98,9	99,1	99,2	99,4	99,3	-	
Sustancias y métodos prohibidos detectados (En porcentaje)										
Sustancias prohibidas				35,5	30,2	44,8	58,6	45,7	-	
Sustancias prohibidas en competición				62,9	69,8	44,8	41,4	51,4	-	
Sustancias prohibidas en ciertos deportes				1,6	0,0	10,3	0,0	2,9	-	
Métodos prohibidos				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Autorizaciones para uso terapéutico (AUTs)				1.515	1.485	1.388	643	594	537	
11. HABITOS DEPORTIVOS										
Población de 15 años en adelante que practica algún deporte										
semanalmente				37,0				46,2		
Hombres				45,4				50,4		
Mujeres				28,8				42,1		
Edad										
De 15 a 24 años				57,9				76,1		
De 25 a 54 años				40,2				53,2		
De 55 años en adelante				22,2				26,0		
Nivel de estudios										
Educación primaria, secundaria				33,2				39,4		
Educación superior o equivalente				54,9				64,1		
12. INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS ^(f)										
Instalaciones deportivas	79.059									
Espacios deportivos	176.201									
Espacios convencionales	160.789									
Espacios singulares	10.100									
Áreas de actividad	5.312									
Espacios complementarios	107.549									
Servicios auxiliares	279.544									
13. CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS Y EN EDAD ESCOLAR										
Deportistas participantes en fases finales de										
Campeonatos de España Universitarios				5.169	3.867	2.669	3.013	3.052	3.387	3.541
Deportistas participantes en fases finales de										
Campeonatos de España en Edad Escolar				7.307	7.242	4.872	6.473	6.221	6.399	6.920

(f) Los datos se corresponden con 2005

Fuente: Anuario Estadística Deportivas 2018

Tabla 5: Empresas vinculadas al deporte por comunidad autónoma

EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE							Distribución porcentual del total de empresas	
	VALORES ABSOLUTOS		En porcentaje del total de empresas		Distribución porcentual		Distribución porcentual del total de empresas	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
TOTAL	33.071	34.203	1,0	1,0	100	100	100	100
Andalucía	4.941	5.066	1,0	1,0	14,9	14,8	15,1	15,3
Aragón	872	898	1,0	1,0	2,6	2,6	2,8	2,8
Asturias (Principado de)	733	729	1,1	1,1	2,2	2,1	2,1	2,1
Baleares (Illes)	1.272	1.322	1,4	1,4	3,8	3,9	2,8	2,8
Canarias	1.901	2.017	1,4	1,4	5,7	5,9	4,2	4,3
Cantabria	407	463	1,1	1,2	1,2	1,4	1,2	1,2
Castilla y León	1.870	1.949	1,2	1,2	5,7	5,7	5,0	4,9
Castilla-La Mancha	1.216	1.278	1,0	1,0	3,7	3,7	3,9	3,9
Cataluña	5.709	5.850	1,0	1,0	17,3	17,1	18,4	18,6
Comunitat Valenciana	3.396	3.613	1,0	1,0	10,3	10,6	10,6	10,7
Extremadura	654	677	1,0	1,0	2,0	2,0	2,0	2,0
Galicia	2.076	2.117	1,1	1,1	6,3	6,2	6,1	6,1
Madrid (Comunidad de)	5.034	5.166	1,0	1,0	15,2	15,1	16,0	16,0
Murcia (Región de)	954	970	1,0	1,0	2,9	2,8	2,8	2,9
Navarra (Comunidad Foral de)	415	452	0,9	1,0	1,3	1,3	1,4	1,3
País Vasco	1.288	1.292	0,9	0,9	3,9	3,8	4,7	4,3
Rioja (La)	221	230	1,0	1,0	0,7	0,7	0,7	0,7
Ceuta y Melilla	112	114	1,4	1,4	0,3	0,3	0,3	0,3

Fuente: INE. Directorio Central de empresas (DIRCE).

LA 6. Gasto Público en deporte de las comunidades autónomas

GASTO PÚBLICO EN DEPORTE DE LAS CC. AA. (En euros por habitante)					
CC. AA.	2006	2008	2012	2017	2018
Andalucía	3,09	18,88	6,61	4,78	5,13
Aragón	16,38	14,87	7,18(*)	---	8,65
Asturias	15,37	26,15	24,81(*)	11,57	11,66(**)
Canarias	5,29	18,76	6,00	3,59	5,01
Cantabria	7,78	36,87	25,1	14,63	15,21
Castilla y León	7,12	14,00	9,89(*)	---	6,32
Castilla-La Mancha	15,33	33,38	25,88(*)	8,03	4,29
Cataluña	5,6	12,62	10,18	8,17	8,14(**)
Comunidad de Madrid	5,56	21,59	7,33	5,34	5,49
Comunidad Valenciana	5,85	7,81	2,44	4,52	5,58
Extremadura	11,53	22,42	20,37	15,84	18,24
Galicia	5,59	15,13	7,65	7,06	8,10
Islas Baleares	3,01	13,53	12,22	21,76	26,02
Navarra	19,74	53,09	44,33	21,58	28,36
La Rioja	15,57	30,10	27,24	18,95	21,26
Murcia	9,01	11,19	6,36	4,62	4,47
País Vasco	3,3	28,61	6,16	3,73	4,06
Total	6,81	18,45	8,42	7,00	7,45

Notas: (*) Datos correspondientes al presupuesto del año 2011. (**) Presupuesto prorrogado.

Fuente: FUNCAS (2019) "Deporte y Economía". *Papeles de Economía Española*, nº 159. pp. 237

Tabla 7. Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por comunidad autónoma

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)		En porcentaje del gasto en el total de bienes y servicios		Gasto medio por hogar (Euros)		Gasto medio por unidad de consumo (Euros)		Gasto medio por persona (Euros)	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
TOTAL	4.924,9	5.686,5	0,9	1,1	267,0	307,2	159,1	183,1	107,1	123,4
Andalucía	913,4	884,0	1,1	1,0	285,3	275,5	165,2	159,6	109,4	105,9
Aragón	174,4	161,3	1,2	1,1	324,3	300,1	197,7	183,0	134,7	124,7
Asturias (Principado de)	120,7	133,9	1,0	1,1	263,8	293,5	167,1	186,1	117,3	130,9
Baleares (Illes)	129,8	198,5	0,9	1,4	290,8	442,9	171,5	259,7	114,9	173,6
Canarias	160,0	162,1	0,8	0,8	195,1	195,1	113,0	113,2	75,6	75,9
Cantabria	45,3	105,7	0,7	1,5	188,3	439,5	115,0	268,2	78,6	183,6
Castilla y León	267,6	264,9	1,0	1,0	260,2	258,5	161,2	160,6	111,6	111,4
Castilla-La Mancha	162,8	156,2	0,8	0,8	207,1	199,0	121,0	116,5	80,7	77,7
Cataluña	857,3	1.091,5	0,9	1,2	288,9	364,7	173,6	219,4	116,8	148,0
Comunitat Valenciana	420,5	666,2	0,8	1,2	210,7	333,4	127,1	200,6	85,9	135,7
Extremadura	83,1	69,0	0,8	0,7	192,1	160,3	114,5	95,7	77,5	64,9
Galicia	239,8	274,4	0,8	0,9	220,5	251,8	130,7	149,8	89,0	102,2
Madrid (Comunidad de)	776,8	804,2	0,9	0,9	302,4	310,8	181,2	186,1	122,0	125,2
Murcia (Región de)	138,8	208,2	0,9	1,3	258,1	385,9	145,7	217,9	95,2	142,2
Navarra (Comunidad Foral de)	91,7	123,4	1,1	1,5	360,0	481,2	216,3	289,4	145,9	195,3
País Vasco	301,2	329,0	1,0	1,1	334,8	364,7	205,7	224,0	140,8	153,3
Rioja (La)	34,8	35,9	1,0	1,0	268,3	276,1	165,1	170,1	112,8	116,4
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MECD. Explotación de la Encuesta de Presupuestos Familiares. INE (Varios años).
Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006.